

# DIARIO DE LA MARINA

## EDICION DE LA MAÑANA

Recibido a la franquicia é inscripto como correspondencia de segunda clase en la Oficina de Correos de la Habana.

Dirección y Administración: PRADO 103.

APARTADO DE CORREOS 1,010.

Dirección telegráfica "Diario Habana" Teléfono 57

### PRECIOS DE SUSCRIPCION

UNION POSTAL	12 meses... \$21.00 oro.	I. DE CUBA	12 meses... \$15.00 plata	HABANA	12 meses... \$14.00 plata
	6 id... \$11.00 "		6 id... \$ 8.00 "		6 id... \$ 7.00 "
	3 id... \$ 6.00 "		3 id... \$ 4.00 "		3 id... \$ 3.75 "

### TELEGRAMAS POR EL CABLE

**SERVICIO PARTICULAR DEL**  
**Diario de la Marina**  
**ESPAÑA**  
**DE ANOCHE**

Madrid Diciembre 1  
CONSEJO DE MINISTROS

Bajo la presidencia del Rey se ha celebrado hoy Consejo de Ministros, en el cual estos dieron cuenta del curso que siguen los negocios públicos y de los proyectos que tienen en estudio.

**EN EL CONGRESO**  
Continúa en el Congreso discutiéndose la interpelación del diputado don Rodrigo Soriano, sobre administración municipal.

La discusión ha sido muy reposada.  
**LA RECAUDACION**  
Según nota facilitada por el Ministerio de Hacienda, la recaudación del mes anterior supera en tres millones de pesetas a la de igual mes del año último.

**LIBERTAD DE CULTOS**  
Las Congregaciones Evangelistas han dirigido a las Cortes una exposición pidiendo libertad de cultos.

**LOS CAMBIOS**  
Hoy se cotizaron las libras esterlinas a 27-10.

### ESTADOS UNIDOS

Servicio de la Prensa Asociada

**LA CAMPAÑA ELECTORAL EN INGLATERRA**  
Londres, Diciembre 1.

Nótase extraordinaria animación en la campaña electoral; ambos partidos están solicitando con el mayor empeño, votos para sus respectivos candidatos a la Cámara de los Comunes.

Es dudoso que las oposiciones logren con el último y supremo esfuerzo que están haciendo, impedir que se lleve a efecto la reforma que el gobierno se propone introducir en el sistema fiscal.

Lord Churchill, el Ministro de lo Interior y que capitanea las fuerzas gubernamentales se mueve de una parte a otra con pasmosa é incansable actividad, pronunciando discursos de día y de noche.

El mal tiempo ha obligado a muchos candidatos a permanecer en casa, inutilizándoseles momentáneamente para la contienda electoral; en cambio, muchas señoras forradas de pieles, recorren en automóvil los barrios obreros, solicitando votos para los defensores de los derechos de la mujer.

### EL REY JORGE

**ACTUANDO DE ARBITRO**  
En su carácter de árbitro en la controversia que existe entre los Estados Unidos y Perú, con motivo de la reclamación Alsop, que está pendiente de solución desde hace muchos años atrás, el rey Jorge ha recibido los alegatos de las partes interesadas y se espera que dará a conocer su decisión dentro de un mes.

### UNA EMBOSCADA MARROQUI

París, Diciembre 1.  
Un ex-soldado que estuvo en campaña con una columna francesa, en la región de Oudja, Africa, escribe que la referida columna cayó en una emboscada que le tendieron el 17 del pasado mes de Noviembre los marroquíes, que le mataron veinte hombres é hirieron á unos cuarenta, siendo mucho mayores las bajas que tuvieron los agresores.

### FELICITACION

Méjico, Diciembre 1.  
En la ceremonia de inauguración del noveno término presidencial del general Porfirio Díaz, fué felicitado en nombre del Cuerpo Diplomático por Mr. Wilson, Embajador de los Estados Unidos en Méjico.

### LA CONFESION DE COOK

Nueva York, Diciembre 1.  
El explorador Dr. Cook ha pasado la primera quincena del pasado mes de Noviembre en las ciudades de Troy, Poughkeepsie y Nueva York terminando los arreglos para la publicación de su confesión.

**COOK REGRESÓ A EUROPA VIA CANADÁ.**  
Su libro ha sido escrito en la soledad de una casa de huéspedes de Bloomsburg, suburbio de Londres.

### GOLETA QUEMADA

San Juan, Puerto Rico, Diciembre 1.  
En la bahía de Mayagüez ha sido destruida por un incendio la goleta americana "Frank Stinson," calculándose las pérdidas en veinte é cinco mil pesos.

### EXPEDICION ALEMANA AL POLO SUR

Berlin, Diciembre 1.  
Anuncia el teniente Wilhem Filcher jefe de la proyectada expedición alemana al Polo Sur, que tiene recolectada ya la suma de \$175,000 que considera suficiente para principiar los preparativos de la expedición, la que espera podrá salir en la próxima primavera.

### GUERRA DE EMBOSCADAS

Frankfort, Alemania, Diciembre 1.  
En despacho de Salónica, Turquía Europea, se dice que una partida de griegos atacó a un destacamento de turcos en las cercanías de Santi Queranta, hiriendo mortalmente a tres de dichos soldados.

Otra partida de griegos tendió en el distrito de Monastir una emboscada á una patrulla de soldados turcos de los cuales resultaron tres muertos y un herido, y haciendo á los griegos dos heridos, teniendo los griegos dos muertos.

### FESTEJOS POPULARES

Lisboa, Diciembre 1.  
Se ha celebrado hoy con grandes fiestas populares el aniversario de la independencia de Portugal del dominio de España y la adopción de la nueva bandera de la república.

### RELACIONES RESTABLECIDAS

Buenos Aires, Diciembre 1.  
Anúnciase que habiendo llegado á una buena inteligencia los gobiernos de la Argentina y Bolivia, han quedado restablecidas las relaciones diplomáticas que se interrumpieron con motivo de la decisión que dió el primero que actuaba de árbitro en la cuestión de límites entre Bolivia y el Perú.

### FALLECIMIENTO

Hamburgo, Diciembre 1.  
Ha fallecido el conde Adolfo Von Gortzen.

Para no gastar el dinero en medicinas se debe gastar en la cerveza de LA TROPICAL, que es un curalo todo.

**CARBON "POCAHONTAS"**  
 CUBAN COAL Co.  
 La Lonja, Dept. 421-422.—Tel. A-1145

### NOTICIAS COMERCIALES

Nueva York, Diciembre 1.

Bonos de Cuba, 5 por ciento (ex-dividendo), 102.1/4.  
Bonos de los Estados Unidos, á 100.3/4 por ciento.  
Descuento papel comercial, 5 á 5.1/2 por ciento anual.

Cambios sobre Londres, 60 div., banqueros, \$4.82.40.  
Cambios sobre Londres á la vista, banqueros, \$4.86.05.  
Cambios sobre París, banqueros, 60 div., 5 francos 20 céntimos.  
Cambios sobre Hamburgo, 60 div., banqueros, á 95.  
Centrifugas, polarización 96, en plaza, 3.93 cts.

Centrifugas número 10, pol. 96, inmediata entrega, 2.57 cts. c. y f.  
Centrifugas pol. 96, entregas de Enero, 2.31/6 cts. c. y f.  
Idem id. id. Febrero, 2.18 cts. c. y f.  
Mascabado, polarización 59, en plaza, 3.43 cts.  
Azúcar de miel, pol. 89, en plaza, 3.18 cts.  
Harina patente Minnesota, \$5.50.  
Manteca de Oesta, en tercercias, \$10.20.

Londres Diciembre 1.

Azúcares centrifugas pol. 96, 10s. 0d.  
Azúcar mascabado, pol. 89, á 9s. 0d.  
Azúcar de remolacha de la nueva cosecha, 9s. 0d.  
Consolidados, ex-interés, 79.13/16.  
Descuento. Banco de Inglaterra, 4.12 por ciento.  
Renta 4 por 100 español, ex-cupón, 90.  
Las acciones comunes de los Ferrocarriles Unidos de la Habana cerraron hoy á 278.

Paris, Diciembre 1.

Rentz francesa, ex-interés, 97 francos, 80 céntimos.

### OBSERVACIONES

Correspondientes al día 1 de Diciembre de 1910, hechas al aire libre en "El Almodarén," Obispo 54, expresamente para el DIARIO DE LA MARINA:

Temperatura	Centigrado	Fahrenheit
Máxima	22	71 1/2
Mínima	20	68
Barómetro: A las 4 p. m. 765.		

### Sección Mercantil

#### Mercado Monetario

**CASAS DE CAMBIO**  
Habana, Diciembre 1º de 1910  
A las 5 de la tarde.

Plata española.....	98	á	98 1/2	V.
Calderilla (en oro) ..	97	á	98	"
Oro americano contra oro español ..	110 1/2	á	110 3/4	P.
Oro americano contra plata española ..	11 1/2	á	11 3/4	P.
Centenes.....	45.37	en	plata	
Id. en cantidades.....	45.38	en	plata	
Luisas.....	44.30	en	plata	
Id. en cantidades.....	44.31	en	plata	
El peso americano en plata española ..	1.11 1/2	á	1.12	V.

#### ASPECTO DE LA PLAZA

Diciembre 1º  
Azúcares.—Los telegramas de hoy nos anuncian mercados sin variación, tanto en Nueva York como en Londres.  
En esta plaza sigue prevaleciendo la misma calma anteriormente avisada, notándose hoy retraimiento tanto en

los compradores como en los productores.

Se nos informa y damos la noticia con toda reserva, que el primer ingenio que molerá este año, será probablemente el "Carolina," ubicado en Coliseo, pues sus dueños proyectan ponerlo en marcha el día 5 del actual.  
Cambios.—Rige el mercado con demanda moderada y sin variación en los precios.  
Citizamos:

	Comercio	Banqueros
Londres 3 div.....	20 1/2	21. P.
" 66 div.....	19 1/2	20 1/2 P.
París, 3 div.....	6.	6 1/2 P.
Hamburgo, 3 div.....	4 1/2	5 1/2 P.
Estados Unidos 3 div ..	10 1/4	10 1/2 P.
España, s. plaza y cantidad, 8 div.....	7	7 1/2 D.
Id. papel comercial 8 á 10 p. 3 anual.		

**MONEDAS EXTRANJERAS.**—Se cotizan hoy, como sigue:  
Greenbacks..... 10 1/2 10 1/2 P.  
Plata española..... 98 1/2 98 1/2 V.

**Acciones y Valores.**—En el Boletín de la Bolsa Privada, correspondiente al día de hoy, se publican las siguientes ventas:

**Al Contado**  
200 acciones F. C. Unidos, 93 1/2.  
300 idem, idem, idem, 93 1/2.  
300 idem, idem, idem, 93 1/2.  
100 idem, idem, idem, 93 1/2.  
50 idem Bco. Español, 104.  
50 idem G. y Electricidad, 100 1/2.  
50 idem, idem, idem, 101.  
200 idem H. E. Comunes, 103 1/2.  
100 idem, idem, idem, 103.

**A Plazos**  
200 acciones F. C. Unidos, pedir en Diciembre, 93 1/2.  
500 idem, idem, idem, entregar 15 al 30 de Diciembre, 93 1/2.  
150 idem H. E. Comunes, pedir en Diciembre, 104.  
50 idem, idem, idem, idem, 104 1/2.

2250 acciones vendidas.

Habana, 1 de Diciembre de 1910.  
El Vocal:  
E. Bellini.

### Aduana de la Habana

Recaudación de hoy: \$48,670.42.

Recaudación del presente mes..... \$1,769,859.01

Habana 30 de Noviembre de 1910—Vto. Bno.: El Administrador, J. Menéndez.—Interviene: El Contador, S. Alsina.—El Cajero, F. Velasco.

### Mercado Pecuario

Diciembre 1º

Entradas del día 30:  
A Ramirez y Compañía, de Lajas, 44 hembras vacunas, con crías.  
A Belarmino Alvarez, de Sancti Spiritus, 200 machos y 50 hembras vacunas.  
A Eugenio Varela, de Ranchuelo, 120 hembras vacunas.  
A Epifanio Hernández, de Pinar del Rio, 19 machos y 2 hembras vacunas.  
A Eusebio Maestri, de idem, 2 machos vacunos.

A Velez Daniez y Compañía, de Sancti Spiritus 145 machos vacunos.  
A Velez y Valdivieso, de Cienfuegos, 210 machos vacunos.  
A Margarito Alfonso, de Guara, 3 hembras vacunas.

Salidas del día 30:  
Para el consumo de los Rastro de esta capital salió el siguiente ganado: Matadero Industrial, 414 machos y 185 hembras vacunas.  
Matadero de Luyanó, 80 machos y 12 hembras vacunas.

Para varios términos:

Para Mariano, á Adolfo González, 20 machos vacunos.  
Para la Segunda Sucursal, á Juan Bautista Losestán, 3 caballos.  
Para la Primera Sucursal, á Felix Cabrera, 1 caballo.

### La venta de ganado en pie

Los precios que rigieron hoy fueron los siguientes: Ganado vacuno, de 4.12 á 4.34 centavos; idem de cerda, de 7.12 á 8 centavos; idem lanar, á \$1.50 y \$2.50.

### Matadero Industrial

(Por matanza del Municipio.)  
Reses sacrificadas hoy:

	Cabezas
Ganado vacuno.....	274
Idem de cerda.....	134
Idem lanar.....	52

Se detalló la carne á los siguientes precios en plata:  
Las de toros, toretes, novillos y vacas, de 18 á 19 centavos.  
Terneros, á 21 centavos.  
La de cerda, de 34 á 36 cts. kilo.  
Cárneros, á 30 centavos kilo.

### Matadero de Luyanó

Reses sacrificadas hoy:

	Cabezas
Ganado vacuno.....	61
Idem de cerda.....	32

Se detalló la carne á los siguientes precios en plata:  
La de toros, toretes, novillos y vacas, de 18 á 21 centavos el kilo.  
La de cerda, á 34 y 36 centavos el kilo.

### De Regia

El Mercado de "Creci" vendió sus carnes sacrificadas á los siguientes precios:  
Toros, toretes y vacas, á 18, 19 y 20 centavos el kilo.  
Terneros, á 21 centavos el kilo.  
Cerde, á 36 cts. el kilo.

### A nuestros Corresponsales y Agentes de provincias

En vísperas de principiar la nueva zafra, suplicamos á todos nuestros Corresponsales y Agentes de provincias que traten de adquirir, para transmitirnoslos á la mayor brevedad que les sea posible, cuantas noticias y datos relativos á la molinada en los centrales que radican en sus respectivas jurisdicciones, como son fecha en que principian á moler, rendimiento de la caña, tareas diarias, producción probable y cuantas más juzguen de interés para el público.

### Mercados extranjeros

**Plaza de Nueva York**  
Extracto de la "Revista Semanal" de los señores Czarnikow, Rienda y Ca.  
New York, Noviembre 25 de 1910.  
"MERCADEO DE AZUCAR.—Como decíamos en la postdata de nuestra última revista, el mayor de los tres cargamentos de Java, que habían estado por tanto tiempo en Delaware Breakwater, fué vendido á 10s. cfs., (3.87c. inclusive derechos). Después, vendiéronse los otros dos cargamentos, á 10s. 3d. cfs., (3.93c.). Estas ventas eliminan del mercado 20,000 toneladas de azúcar, quitándole este factor desfavorable, porque era evidente que el uso que se estaba haciendo de estos vapores, como almacenes, resultaba un lujo demasiado costoso para ser duradero, á causa del pago de las estadías en que incurrian. Por otra parte, los dueños de

Cuba en Europa pudieron vender 5,700 toneladas, que tenían en Liverpool, á 3.89c., y 6,000 toneladas, que tenían en Greenock, á 3.90c., ambos lotes para pronto embarque para New York. Además vendiéronse 6,400 toneladas de Cuba, en almacén aquí, al equivalente de 3.95c., base 96°.

Estas operaciones han dado á los refinadores 38,000 toneladas para sus necesidades desde ahora hasta que vengan los nuevos azúcares de Cuba. Si estas compras y las efectuadas anteriormente, que aún no se han recibido bastan para cubrir esas necesidades, depende principalmente de si la cosecha cubana comienza tarde é temprano. Los precios que los refinadores están dispuestos á pagar hoy, por Cuba de la nueva cosecha, no ofrecen incentivo alguno para que los hacendados comiencen temprano la zafra, moliendo cañas que no estén completamente maduras; pero si se tratara de darles una buena prima, por azúcares para embarque en Diciembre, podría cambiar la situación á ese respecto.

El mercado está firme y los dueños de los últimos azúcares en almacén (unas 3,500 toneladas), piden 4c., base 96°. Este precio es mayor que el de remolacha hoy, el cual es 9s. libre á bordo, ó sea 3.88c., base 96°, por centrifugas.

Todos los expertos europeos, en lo tocante á la cosecha de remolacha, han aumentado sus cálculos. Los últimos son los siguientes:  
El de Mr. F. O. Licht, 7,875,000 toneladas.  
El de las factorías, 7,880,000 toneladas.  
El de Mr. Otto Licht, 7,953,000 toneladas.

El mercado europeo ha demostrado gran firmeza, no obstante las cifras de la cosecha, cuyo efecto ha sido, sin duda, neutralizado por la firmeza de este mercado y la posibilidad de que aún los refinadores americanos tengan que comprar, en este año, algún azúcar de remolacha en Europa. Las cotizaciones son: Noviembre y Diciembre, 9s., Enero-Marzo, 9s. 1 1/2d.; Mayo, 9s. 3 1/4d.; Agosto, 9s. 5 1/4d.

Los recibos semanales fueran de 27,046 toneladas, como sigue:

	Toneladas
De Cuba.....	9,658
" Antillas menores.....	900
" Filipinas.....	5,100
" Java.....	8,000
Otras procedencias, 100; Domésticos 3,288.....	3,388

**LOUISIANA.**—Nuestro corresponsal en New Orleans telegrafía que el tiempo continúa favorable y que los recibos son considerables. Sigue vendiéndose á 3.68c., base 96°, la clase propia para refinar.

**REFINADO.**—La demanda ha sido moderada, pero continua, durante la semana pasada. Los precios continúan sin cambio á 4.60c., menos 1 por 100; por la Federal Sugar Refining Company está vendiendo á .05c., menos en los puntos de distribución. Los refinadores de California se han retirado del mercado de Chicago, lo cual ha producido una mejora en esa región, nivelando aquellos precios á los de este mercado.

	Existencias	1910	1899
Willett y Gray			
New York, refinadores.....	58,716	68,196	
Boston.....	18,674	15,416	
Filadelfia.....	21,655	20,007	
N. York, importadores.....	10,162	3,572	
Boston.....			
Filadelfia.....			
	103,707	107,221	

**ALMOHADAS DE PLUMA Y COLCHONES DE BORRA DE SEDA Y DE MARCA OSTERMOOR**

CHAMPION & PASCUAL, Obispo 89-101.

**AVISO A LOS MUEBLISTAS Y PINTORES**  
Aguarrás, marca PUREZA, garantizado, absolutamente puro.

EN GAJAS DE DOS LATAS, DE CINCO GALONES LATA  
MARTIN N. GLYNN, New York y Habana, Mercaderes 2  
DE VENTA EN LAS FERRETERIAS

**RAMON PLANIOL**  
 REPRESENTANTE DE LA PINTURA METALICA INOXIDABLE  
**FERRUBRON**  
 Almacénista de Maderas, Barras, Mármoles y Vigas de Hierro y Fabricante de las Lossas Hidráulicas :: ::  
 LA CUBANA  
 Escritorio y Talleres: PRINCIPE ALFONSO NUM. 361  
 Puente de Chaves HABANA

## TASAJO DE VERANO AMARILLO Y DE PILON

Procedente de los Saladeros de A. Santamaria y Comp. de Nuevo Paysandú y Ed. Noel y Cia, de Concordia

OFRECEMOSLO al consumo, garantizando ser la clase más sana y mejor curada del mercado.  
SOMOS los únicos en plaza que tenemos existencias que reúnan las condiciones mencionadas y en el surtido.

**Pato Pierna, Puntas y Pato corriente**

LANDERAS, CALLE y Ca. Oficios 12 y 14. Habana

COTIZACIONES

Table with columns for 'En plaza', '1910', and '1909'. Lists various commodities like flour, sugar, and oil with their respective prices.

Table with columns for '1910' and '1909'. Lists prices for various types of sugar and refined sugar.

Table with columns for '1910' and '1909'. Lists prices for granulated sugar and other sugar products.

Table with columns for '1910' and '1909'. Lists prices for various types of coffee and other goods.

Table with columns for '1910' and '1909'. Lists prices for various types of rice and other grains.

Table with columns for '1910' and '1909'. Lists prices for various types of beans and other legumes.

Table with columns for '1910' and '1909'. Lists prices for various types of oil and other fats.

Table with columns for '1910' and '1909'. Lists prices for various types of flour and other milled grains.

Table with columns for '1910' and '1909'. Lists prices for various types of sugar and other products.

Table with columns for '1910' and '1909'. Lists prices for various types of coffee and other goods.

Table with columns for '1910' and '1909'. Lists prices for various types of rice and other grains.

Table with columns for '1910' and '1909'. Lists prices for various types of beans and other legumes.

Table with columns for '1910' and '1909'. Lists prices for various types of oil and other fats.

Table with columns for '1910' and '1909'. Lists prices for various types of flour and other milled grains.

Table with columns for '1910' and '1909'. Lists prices for various types of sugar and other products.

Table with columns for '1910' and '1909'. Lists prices for various types of coffee and other goods.

Table with columns for '1910' and '1909'. Lists prices for various types of rice and other grains.

Table with columns for '1910' and '1909'. Lists prices for various types of beans and other legumes.

Table with columns for '1910' and '1909'. Lists prices for various types of oil and other fats.

Table with columns for '1910' and '1909'. Lists prices for various types of flour and other milled grains.

Table with columns for '1910' and '1909'. Lists prices for various types of sugar and other products.

Table with columns for '1910' and '1909'. Lists prices for various types of coffee and other goods.

Table with columns for '1910' and '1909'. Lists prices for various types of rice and other grains.

Table with columns for '1910' and '1909'. Lists prices for various types of beans and other legumes.

Table with columns for '1910' and '1909'. Lists prices for various types of oil and other fats.

Table with columns for '1910' and '1909'. Lists prices for various types of flour and other milled grains.

Table with columns for '1910' and '1909'. Lists prices for various types of sugar and other products.

Table with columns for '1910' and '1909'. Lists prices for various types of coffee and other goods.

Table with columns for '1910' and '1909'. Lists prices for various types of rice and other grains.

Resto de la carga del vapor "Havana," de Nueva York. A. Auyá: 7 fd id. A. Sanja: 2 fd id. R. Linares: 1 fd id. F. Apodando: 3 fd id. A. Saaverio: 6 fd id. H. Uppmann: 6 fd id. National P T x co: 80 fd papel y otros. El Comercio: 10 fd id. Lykes y hno: 600 fd id. Ramba y Bouza: 35 fd id. Suárez, Solana y cp: 6 fd id. P. Fernández y cp: 4 fd id. C. F. Wyman: 24 fd id. International P. T. x c: 25 fd id. J. López R: 23 fd id. J. Suárez G: 8 fd id. Suárez y Lamuño: 2 fd tejidos y otros. F. Bermudez y cp: 1 fd id. Schwab y Tillmann: 24 fd id. García, Mirat y cp: 12 fd id. Rodríguez, González y cp: 7 fd id. Fernández, hno y cp: 9 fd id. Solís, hno y cp: 2 fd id. J. Perpiñán: 6 fd id. J. G. Rodríguez y cp: 2 fd id. Rico, Valdés y cp: 1 fd id. R. R. Campa: 2 fd id. V. Campa y cp: 1 fd id. Menéndez y García Tuñón: 2 fd id. García Tuñón y cp: 1 fd id. Cobo y Basoa: 1 fd id. Gutiérrez, Cano y cp: 3 fd id. Valdés, Inclán y cp: 1 fd id. Suárez y Rodríguez: 1 fd id. J. Menéndez: 3 fd id. Menéndez y hno: 1 fd id. A. García: 1 fd id. Arrojo y Alvarez: 1 fd id. Sánchez, Valle y cp: 2 fd id. M. F. Pella y cp: 1 fd id. Huerta, Cifuentes y cp: 2 fd id. Suárez, Iniesta y cp: 3 fd id. Prieto, González y cp: 1 fd id. Lizama, Díaz y cp: 1 fd id. Alvaré, hno y cp: 1 fd id. Pons y cp: 6 fd calzado y otros. Fernández, Valdés y cp: 12 fd id. V. Suárez y cp: 1 fd id. Viuda de Aedo Usua y Vinent: 13 fd. E. Hernández: 3 fd id. González, Taboera y cp: 8 fd id. Alvarez, García y cp: 25 fd id. Fradera y cp: 8 fd id. Veiga y cp: 31 fd id. Martínez y Suárez: 7 fd id. I. González: 1 fd id. Cushman y Hebert: 5 fd id. H. S. Derre: 16 fd id. M. Arrionda: 3 fd id. Catchot y García F: 3 fd id. J. B. Clow x son: 111 fd ferreteria. Fernández y González: 103 fd id. J. Aguilera y cp: 676 fd id. M. Vlla y cp: 407 fd id. J. de la Presa: 55 fd id. Araluce, Martínez y cp: 1.085 fd id. P. Rivas: 182 fd id. Moretón y Arruza: 280 fd id. Fernández y Canoura: 110 fd id. J. García y hno: 425 fd id. Huarte y Besanzug: 11 fd id. G. Acevedo: 35 fd id. Marina y cp: 131 fd id. Aspuru y cp: 604 fd id. Achátegui y cp: 24 fd id. Fuente, Presa y cp: 16 fd id. Am. Trading x co: 1.138 fd id. Huston C x co: 10 fd id. J. Alvarez y cp: 15 fd id. Benguria, Corral y cp: 87 fd id. Alfé, Fernández y cp: 20 fd id. Castelleiro y Vizoso: 1.075 fd id. B. Alvarez: 30 fd id. Pons y cp: 10 fd id. Purdy y Henderson: 17 fd id. Capentany y Garay: 1.264 fd id. C. F. Calvo y cp: 18 fd id. Orden: 1.085 fd id; 25 fd efectos; 22 cajas y 2 pacas tabaco; 10 terceroles; 863 atados cartuchos; 250 sacos harina; 200 fd frijoles; 50 fd alimento 760 fd avena; 79 cajas chocolate; 5 fd galletas; 220 fd bacalao; 2 fd turron; 21 fd conservas; 50 barriles materiales para jabón; 8 fardos papel; 65 barriles y 250 cajas aceite.

MANIFIESTOS

Resto de la carga del vapor "Havana," de Nueva York. A. Auyá: 7 fd id. A. Sanja: 2 fd id. R. Linares: 1 fd id. F. Apodando: 3 fd id. A. Saaverio: 6 fd id. H. Uppmann: 6 fd id. National P T x co: 80 fd papel y otros. El Comercio: 10 fd id. Lykes y hno: 600 fd id. Ramba y Bouza: 35 fd id. Suárez, Solana y cp: 6 fd id. P. Fernández y cp: 4 fd id. C. F. Wyman: 24 fd id. International P. T. x c: 25 fd id. J. López R: 23 fd id. J. Suárez G: 8 fd id. Suárez y Lamuño: 2 fd tejidos y otros. F. Bermudez y cp: 1 fd id. Schwab y Tillmann: 24 fd id. García, Mirat y cp: 12 fd id. Rodríguez, González y cp: 7 fd id. Fernández, hno y cp: 9 fd id. Solís, hno y cp: 2 fd id. J. Perpiñán: 6 fd id. J. G. Rodríguez y cp: 2 fd id. Rico, Valdés y cp: 1 fd id. R. R. Campa: 2 fd id. V. Campa y cp: 1 fd id. Menéndez y García Tuñón: 2 fd id. García Tuñón y cp: 1 fd id. Cobo y Basoa: 1 fd id. Gutiérrez, Cano y cp: 3 fd id. Valdés, Inclán y cp: 1 fd id. Suárez y Rodríguez: 1 fd id. J. Menéndez: 3 fd id. Menéndez y hno: 1 fd id. A. García: 1 fd id. Arrojo y Alvarez: 1 fd id. Sánchez, Valle y cp: 2 fd id. M. F. Pella y cp: 1 fd id. Huerta, Cifuentes y cp: 2 fd id. Suárez, Iniesta y cp: 3 fd id. Prieto, González y cp: 1 fd id. Lizama, Díaz y cp: 1 fd id. Alvaré, hno y cp: 1 fd id. Pons y cp: 6 fd calzado y otros. Fernández, Valdés y cp: 12 fd id. V. Suárez y cp: 1 fd id. Viuda de Aedo Usua y Vinent: 13 fd. E. Hernández: 3 fd id. González, Taboera y cp: 8 fd id. Alvarez, García y cp: 25 fd id. Fradera y cp: 8 fd id. Veiga y cp: 31 fd id. Martínez y Suárez: 7 fd id. I. González: 1 fd id. Cushman y Hebert: 5 fd id. H. S. Derre: 16 fd id. M. Arrionda: 3 fd id. Catchot y García F: 3 fd id. J. B. Clow x son: 111 fd ferreteria. Fernández y González: 103 fd id. J. Aguilera y cp: 676 fd id. M. Vlla y cp: 407 fd id. J. de la Presa: 55 fd id. Araluce, Martínez y cp: 1.085 fd id. P. Rivas: 182 fd id. Moretón y Arruza: 280 fd id. Fernández y Canoura: 110 fd id. J. García y hno: 425 fd id. Huarte y Besanzug: 11 fd id. G. Acevedo: 35 fd id. Marina y cp: 131 fd id. Aspuru y cp: 604 fd id. Achátegui y cp: 24 fd id. Fuente, Presa y cp: 16 fd id. Am. Trading x co: 1.138 fd id. Huston C x co: 10 fd id. J. Alvarez y cp: 15 fd id. Benguria, Corral y cp: 87 fd id. Alfé, Fernández y cp: 20 fd id. Castelleiro y Vizoso: 1.075 fd id. B. Alvarez: 30 fd id. Pons y cp: 10 fd id. Purdy y Henderson: 17 fd id. Capentany y Garay: 1.264 fd id. C. F. Calvo y cp: 18 fd id. Orden: 1.085 fd id; 25 fd efectos; 22 cajas y 2 pacas tabaco; 10 terceroles; 863 atados cartuchos; 250 sacos harina; 200 fd frijoles; 50 fd alimento 760 fd avena; 79 cajas chocolate; 5 fd galletas; 220 fd bacalao; 2 fd turron; 21 fd conservas; 50 barriles materiales para jabón; 8 fardos papel; 65 barriles y 250 cajas aceite.

TERCEROLAS MANTECA

tercerolas manteca. Quesada y cp: 27 cajas id. W. B. Fair: 5 terceroles y 15 cajas id; 2 atados salchichón y 104 terceroles carne. Landeras, Calle y cp: 20 cajas puerco C. Lorenzo: 250 sacos afrecho. B. Fernández M: 500 fd id. Clark y Ghiner: 1 bulto efectos. Arana y Larrauri: 250 sacos maíz. S. N. Hooper x co: 2 cajas efectos. C. Feltzer: 7 fd id. J. Castañero y hno: 4 fd id. W. B. McDonald: 1 fd id. Cárdenas, Ortega y cp: 50 barriles resina. Mestre y cp: 25 terceroles manteca. Garín, Sánchez y cp: 500 sacos harina. Puñán y Esquerro: 250 fd id. R. Alvarez: 250 fd id. Urtiaga y Aldama: 250 fd id. Champion y Pascual: 12 bultos efectos. M. Aheho: 12 carpetas. L. F. Pedroso: 3 bultos efectos. F. W. Hoisting: 1 caja id. F. Taquechel: 1 fd drogas. M. Johnson: 8 bultos id. M. Lavín: 13 fd messa. Dorado y Ruíz Sánchez: 11 fd id. J. B. Clow x son: 2,218 piezas cañerías. E. C. Gaetz: 2 bultos efectos. J. de Ford: 5 fd id. A. J. Rives: 2 fd id. Briol y hno: 72 fd id. G. Acevedo: 2,855 piezas cañerías. J. H. Steinhart: 13 bultos efectos. F. G. Robins x co: 6 fardos tela y 64 bultos hierro. Havana Stove R x co: 6 bultos efectos. F. Herrera: 12 fd drogas. González, Menéndez y cp: 1 caja tejidos. Galbán y cp: 250 sacos harina. O. J. Fauler: 7 sacos maíz. L. Carriles y cp: 808 piezas madera. Gancedo y Crespo: 1,140 fd id. Alegret, Pelley y cp: 811 fd id. Legación Alemana: 20 cajas gasolina y 1 id accesorios. Benguria, Corral y cp: 1,369 piezas cañerías. Burgo y Alonso: 3,088 fd madera.

GOLETA INGLESA

Goleta inglesa Mary Hendry, procedente de Carabelle, consignada a Salvador Prats. Orden: 15,125 piezas madera.

BARCA INGLESA

Barca inglesa Rollo, procedente de Rotterdam (Holanda) consignada a la orden. Compañía Eléctrica Alemana y Cubana: 845 toneladas carbón.

VAPOR ALEMÁN

Vapor alemán Heinz Blumberg, procedente de Galveston y escalas, consignado a Lykes y hemann.

DE GALVESTON PARA LA HABANA

Consignatarios: 1 bulto efectos y 75 mulas. Galbán y cp: 450 sacos harina y 15 terceroles manteca. Barraquá Maciá y cp: 250 sacos harina y 30 terceroles manteca. Fernández, García y cp: 30 sacos harina. Dufau Com x co: 50 fd id. Kent y Kingsbury: 1,250 fd alimento. Luengas y Baros: 147 terceroles manteca.

PARA ISLA DE PINOS

C. F. Feltzer: 26 bultos provisiones; 4 fd efectos.

VAPOR AMERICANO

Vapor americano Matanzas, procedente de New York, consignado a Zaido y Ca. A. Gómez Mesa: 143 bultos maquinaria. West India Oil R co: 30 fd efectos R. Pelaye: 2 fd maquinaria. Ferrodarriels Unidos: 86 fd materiales. Orden: 100 rajas gasolina; 1,259 pacas heno; 3 bucales maquinaria y 52 bultos ferreteria.

VAPOR CUBANO

Vapor cubano Bayamo, procedente de Tampico, consignado a Zaido y Ca. De tránsito.

BERGANTIN INGLÉS

Bergantín inglés Rhoda, procedente de Liverpool (N. E.) consignado a F. W. Hahinger. Consignatario: 17,288 piezas madera.

GOLETA INGLESA

Goleta inglesa A. D. Mills, procedente de Annapolis (N. J.) consignada a Salvador Prats. Orden: 12 perchas de pino y 41,967 piezas madera.

VAPOR NORUEGO

Vapor noruego Trafalgar, procedente de Moblia, consignado a Louis V. Placé. PARA LA HABANA. Bergasa y Timiraos: 25 terceroles manteca y .0 atados salchichón. Armour x co: 15 terceroles manteca 207 cajas, 15 atados y 10 barriles salchichón y 34 atados carne. M. Sobrino: 25 terceroles manteca. Sabatés y Boada: 250 terceroles grasa. Crusellas, hno y cp: 150 fd id. E. Hernández: 10 fd jamones y 35 fd manteca. Luengas y Barros: 50 cajas salchichón; 250 sacos maíz y 250 fd harina. García, Blanco y cp: 50 cajas salchichón; 250 sacos maíz y 250 fd harina. H. Astorqui y cp: 50 cajas salchichón. Isla, Gutiérrez y cp: 50 terceroles; 252 barriles manteca y 250 sacos harina. Swift x co: 1 caja puerco y 25 terceroles manteca. Salceda, hno y cp: 250 sacos maíz. Loidi y cp: 750 sacos id y 250 fd afrecho. Suriol y Fraguola: 250 fd id. F. Pita: 25 terceroles manteca. R. Suárez y cp: 25 cajas id. Mestre y López: 100 terceroles id. Barraquá, Maciá y cp: 35 fd id y 500 sacos harina. Fritot y Bacarisse: 15 terceroles manteca. A. Lamiguero: 25 fd id y 75 cajas id y 250 sacos afrecho. M. Nabala: 10 cajas, 10 cuñetes y 25

DE NEW ORLEANS PARA SANTIAGO DE CUBA

J. A. Bancos y cp: 1,800 atados carne.

PARA MANZANILLO

Swift y cp: 321 cajas conservas. López y hno: 44 bultos muebles. Ortiz Fernández G: 20 cajas manteca. Iturbe y cp: 20 id conservas. J. Muñoz y cp: 500 sacos sal. E. Roca: 250 sacos harina.

VAPOR INGLÉS

Vapor inglés Berwindmoor, procedente de Newport News (Va.) consignado a Louis V. Placé. Compañía General Transatlántica Francesa: 8,011 toneladas carbón.

VAPOR ESPAÑOL

Vapor español Buenos Aires, procedente de Veracruz y escalas consignado a Manuel Otaduy.

DE VERACRUZ

J. Rafecas Nolla: 20 sacos garbanzos y 150 fd frijoles. Muntátegul y cp: 130 id id. E. R. Margarit: 194 fd id. B. Fernández y cp: 130 fd id. Costa y Barbetto: 135 fd id. M. Bonet: 2 cajas cristalería y 19 bultos muebles.

RESTO DE CARGA DEL VAPOR TRAFALGAR

Resto de carga del vapor TRAFALGAR. PARA NEUVITAS. Com. Com Lugareño: 249 sacos harina.

PARA PUERTO PADRE

Consignatarios: 1 caja vino. Rodríguez y Llano: 5 cajas tocino.

PARA GIBARA

J. García: 12 terceroles manteca. Martínez y cp: 25 cajas y 15 terceroles id; 5 atados carne y 20 id salchichón.

PARA MATANZAS

Sobrinos de Bea y cp: 50 terceroles manteca; 9 fd jamones; 250 sacos arroz y 250 fd harina. Silveira, Linares y cp: 350 fd id y 60 terceroles manteca. Urechaga y cp: 3 bultos maquinaria. H. Badía y cp: 300 sacos harina. Suris, Gall y cp: 200 id id y 10 terceroles manteca.

PARA SANTIAGO DE CUBA

A. Luque: 30 cajas y 30 terceroles manteca. J. E. Casolins: 16 fd id.

PARA SANTIAGO DE CUBA

J. G. de la Vega: 100 sacos harina. Ortiz Fernández G: 250 fd id. J. Muñoz y cp: 25 terceroles manteca; 2 jaulas aves. Muñoz, Fernández y cp: 43 terceroles manteca; 1.000 sacos harina y 1 bulto muestras.

PARA SANTIAGO DE CUBA

J. Rodríguez: 400 sacos harina. A. Díaz: 50 fd id. V. Serrano y cp: 400 fd id. O. A. Sheriff: 10 cajas tocino. O. Morales y cp: 10 fd jabón. C. Brauet y cp: 37 terceroles manteca. P. Badell L: 400 sacos harina; 25 terceroles manteca y 25 cajas aceite. A. Besald: 1 caja efectos; 25 terceroles manteca; 25 barriles y 200 cajas aceite. J. A. Giró: 40 fd y 25 terceroles manteca. J. Soer: 200 sacos harina. A. Massans: 140 id arroz. Díaz y Larrea: 140 fd id y 300 id harina. L. Abaca y Sobrino: 140 fd arroz; 50 barriles aceite y 30 terceroles manteca. J. Rovira y cp: 140 sacos arroz. H. S. Tomás: 1 caja sedas. M. Sánchez: 157 atados cortas. Monteavaro y cp: 350 sacos harina. Simón y Más: 500 fd id. Setten y cp: 400 fd id. Serrano, Más y cp: 200 fd id. Fatjo y Cuadras: 17,276 piezas maderas. Orden: 30 terceroles manteca.

DE NEW ORLEANS PARA SANTIAGO DE CUBA

J. A. Bancos y cp: 1,800 atados carne.

PARA MANZANILLO

Swift y cp: 321 cajas conservas. López y hno: 44 bultos muebles. Ortiz Fernández G: 20 cajas manteca. Iturbe y cp: 20 id conservas. J. Muñoz y cp: 500 sacos sal. E. Roca: 250 sacos harina.

VAPOR INGLÉS

Vapor inglés Berwindmoor, procedente de Newport News (Va.) consignado a Louis V. Placé. Compañía General Transatlántica Francesa: 8,011 toneladas carbón.

VAPOR ESPAÑOL

Vapor español Buenos Aires, procedente de Veracruz y escalas consignado a Manuel Otaduy.

DE VERACRUZ

J. Rafecas Nolla: 20 sacos garbanzos y 150 fd frijoles. Muntátegul y cp: 130 id id. E. R. Margarit: 194 fd id. B. Fernández y cp: 130 fd id. Costa y Barbetto: 135 fd id. M. Bonet: 2 cajas cristalería y 19 bultos muebles.

RESTO DE CARGA DEL VAPOR TRAFALGAR

Resto de carga del vapor TRAFALGAR. PARA NEUVITAS. Com. Com Lugareño: 249 sacos harina.

PARA PUERTO PADRE

Consignatarios: 1 caja vino. Rodríguez y Llano: 5 cajas tocino.

PARA GIBARA

J. García: 12 terceroles manteca. Martínez y cp: 25 cajas y 15 terceroles id; 5 atados carne y 20 id salchichón.

PARA MATANZAS

Sobrinos de Bea y cp: 50 terceroles manteca; 9 fd jamones; 250 sacos arroz y 250 fd harina. Silveira, Linares y cp: 350 fd id y 60 terceroles manteca. Urechaga y cp: 3 bultos maquinaria. H. Badía y cp: 300 sacos harina. Suris, Gall y cp: 200 id id y 10 terceroles manteca.

PARA SANTIAGO DE CUBA

A. Luque: 30 cajas y 30 terceroles manteca. J. E. Casolins: 16 fd id.

PARA SANTIAGO DE CUBA

J. G. de la Vega: 100 sacos harina. Ortiz Fernández G: 250 fd id. J. Muñoz y cp: 25 terceroles manteca; 2 jaulas aves. Muñoz, Fernández y cp: 43 terceroles manteca; 1.000 sacos harina y 1 bulto muestras.

PARA SANTIAGO DE CUBA

J. Rodríguez: 400 sacos harina. A. Díaz: 50 fd id. V. Serrano y cp: 400 fd id. O. A. Sheriff: 10 cajas tocino. O. Morales y cp: 10 fd jabón. C. Brauet y cp: 37 terceroles manteca. P. Badell L: 400 sacos harina; 25 terceroles manteca y 25 cajas aceite. A. Besald: 1 caja efectos; 25 terceroles manteca; 25 barriles y 200 cajas aceite. J. A. Giró: 40 fd y 25 terceroles manteca. J. Soer: 200 sacos harina. A. Massans: 140 id arroz. Díaz y Larrea: 140 fd id y 300 id harina. L. Abaca y Sobrino: 140 fd arroz; 50 barriles aceite y 30 terceroles manteca. J. Rovira y cp: 140 sacos arroz. H. S. Tomás: 1 caja sedas. M. Sánchez: 157 atados cortas. Monteavaro y cp: 350 sacos harina. Simón y Más: 500 fd id. Setten y cp: 400 fd id. Serrano, Más y cp: 200 fd id. Fatjo y Cuadras: 17,276 piezas maderas. Orden: 30 terceroles manteca.

DE NEW ORLEANS PARA SANTIAGO DE CUBA

J. A. Bancos y cp: 1,800 atados carne.

TECA DEL AYUNTAMIENTO

TECA DEL AYUNTAMIENTO DE LA HABANA. Obligaciones hipotecarias F. C. de Cienfuegos a Villacorta. N. N. N. id. id. segunda id. Parroquia de Calbarián. N. N. id. primera id. Gibara & Holguín. 90 sin. Bonos hipotecarios de la Compañía de Gas y Electricidad de la Habana. 118-125 Ex-d. Bonos de la Habana Electric Railway's Co. (en circulación). 106 108. Obligaciones generales (pepetuas) consolidadas de los F. C. U. de la Habana. 112 115. Bonos de la Compañía de Gas Cubana. N. N. Bonos de la República de Cuba emitidos en 1896 a 1897. N. N. Bonos segunda hipoteca de The Matanzas Water Works. N. N. id. hipotecarios Central azucarero "Ollapo". N. N. id. id. Central azucarero "Covadonga". 121 122. Compañía Eléctrica de Alumbrado y Tracción de Santiago. 101 105. Obligaciones Grías Consolidadas de Gas y Electricidad. 98 100. Empréstito de la República.

ACCIONES

de Cuba, 10 1/2 millones. 104 1/2 112. Banco Español de la Isla de Cuba. 104 1/2 104 1/2. Banco Agrícola de Puerto Príncipe. 50 100. Banco Nacional de Cuba. 110 130. Banco Cuba. N. N. Compañía de Ferrocarriles Unidos de la Habana y Almacenes de Regia Limitada. 93 93 1/2. Ca. Eléctrica de Alumbrado y tracción de Santiago. 15 50. Compañía del Ferrocarril del Oeste. N. N. Compañía Cubana Central Railway's Limited Preferidas. N. N. idem id. Comunes. N. N. Ferrocarril de Gibara & Holguín. 30 sin. Compañía Cubana de Alumbrado de Gas. 20 50. Compañía de Gas y Electricidad de la Habana. 99 1/2 101. Dique de la Habana Preferentes. N. N. Nueva Fábrica de Hielo. N. N. Lonja de Comercio de la Habana (preferidas). N. N. id. id. (comunes). N. N. Compañía de Construcciones, Reparaciones y Saneamiento de Cuba. N. N. Compañía Havana Electric Railway's Co. (preferentes). 103 1/2 104 1/2. Ca. id. id. (comunes). 103 103 1/2. Compañía Anónima de Matanzas. N. N. Compañía Armadora Cubana. N. N. Compañía Vidriera de Cuba. N. N. Planta Eléctrica de Sancti Spiritus. N. N. Compañía Cuban Telephone. 58 70. Habana, Diciembre 1 de 1910.

EMPRESAS MERCANTILES

EMPRESAS MERCANTILES Y SOCIEDADES. ASOCIACION CANARIA. De orden del señor Presidente General (p. a. r.) se cita por este medio a todos los señores asociados, para la Asamblea Magna que, según dispone el Artículo 129 del Reglamento General, tendrá efecto el domingo, 4 de Diciembre próximo, en el local social, sito en Prado 87 y 69 (altos) a las 2 P. M., en conmemoración del Cuarentenario de la fundación de esta Sociedad. Habana, 30 de Noviembre de 1910. DOMINGO ROLDAN, Secretario Contador. C 3306 40-1 It-1.

THE CUBAN CENTRAL RAILWAYS LIMITED

ADMINISTRACION GENERAL. Sagua la Grande, Noviembre 25 de 1910. Subasta Pública. El plazo para la subasta pública del trabajo de extracción de la piedra y su colocación en el terraplén del primer tramo de la extensión de Caguaguas a Rancho Veloz, a que se refiere nuestro aviso de 9 de Noviembre se amplía por el presente y admitimos proposiciones hasta las 6 P. M. del 15 de Diciembre de 1910. Los sobres conteniendo las proposiciones deben ser marcados por fuera así: "Subasta segunda parte extensión Rancho Veloz." The Cuban Central Railways Limited. HARRY USHER, Administrador General. C 3292 6-29.

CENTRO BALEAR

CONVOCATORIA. Por orden del señor Presidente y de conformidad con el articulo del capítulo XVII del Reglamento General y para los efectos de los artículos 76 y 77 del mismo, tengo el honor de citar a los señores asociados para la Junta General ordinaria que tendrá efecto el próximo domingo, día 4 de Diciembre, a la una y media de la tarde, en los salones del Centro, Paseo de Martí núm. 115, altos. Para asistir a la Junta será indispensable la presentación del recibo del mes de la fecha, de conformidad con el inciso quinto del artículo 11 del expresado Reglamento. Para intervenir en el articulo 74, se publica para general conocimiento de los señores asociados, rogándoles su puntual asistencia. Habana, 29 de Noviembre de 1910. El Secretario Contador. C 3294 Juan Torres Guasch. 6-29.

COLEGIO DE CORREDORES

COTIZACION OFICIAL CAMBIOS. Banco Comar. Londres 3 div. . . . . 21 20 1/2 p/P. Londres 60 div. . . . . 30 1/2 19 1/2 p/P. París 3 div. . . . . 8 1/2 8 p

# LA INDUSTRIA TABACALERA

Tenemos a la vista el número 10 del volumen segundo del *Real Advertising About Cuba*, periódico mensual y bilingüe que se publica en la Habana. Luego de sorprendernos ante una portada verdaderamente graciosa si pretende siquiera reproducir el tipo del guajiro cubano, nos hemos enfrascado en la lectura del texto de la revista, encontrando un muy discreto artículo sobre las causas de la decadencia de la industria del tabaco, cuyos son estos párrafos tan interesantes como justos:

"Para averiguar las causas verdaderas de la decadencia, hemos tomado informes de varios fabricantes y otras casas que están ligadas con la industria del tabaco y de ellos resulta lo siguiente:

Las causas de la decadencia son múltiples. Cosechas cortas, con sus correspondientes precios altos, ciclones, la revolución del año 1906 y varias huelgas que atenuaron el costo del tabaco torcido, han contribuido a este estado de cosas, pero la culpa principal la cabe al Gobierno y a los Cuerpos legislativos, porque no se ocupan del mejoramiento de esta antes floreciente industria.

Nuestros principales mercados son: los Estados Unidos, Inglaterra, Alemania, Francia, Canadá, España y algunas Repúblicas de la América del Sur. Los tres primeros países nos llevaron antes casi el 90 por 100 del tabaco exportado.

Inglaterra, Alemania y Francia han aumentado últimamente los derechos sobre nuestro tabaco torcido y la consecuencia inmediata ha sido una gran reducción en las exportaciones para aquellos países. Todos los gobiernos consideran los tabacos habanos como artículo de lujo y lo castigan con fuertes derechos de importación.

¿Puede el Gobierno cubano remediarlo?

A esta pregunta se nos contestó con un decidido: Sí. El Gobierno cubano está en condiciones de exigir—no de suplicar—el remedio, en cuanto a Alemania, Inglaterra, Francia, España y algunas Repúblicas de la América del Sur, porque aquellos países tienen aquí un valioso mercado, es decir, exportan mucho para Cuba e importan poco.

El 21 de Junio de 1909 se presentó a las Cámaras cubanas un proyecto de ley que autoriza al Presidente para aumentar los derechos de importación en un 30 por 100 para aquellos países que nos venden mucho y nos compran poco. Las naciones afectadas por esta ley—que desearíamos no está sancionada—todavía—sería Inglaterra, Alemania, Francia y España; ó sean, los principales mercados para nuestro tabaco torcido."

La última huelga de torcedores dió a la industria tabacalera el golpe más rudo. Fué tan largo aquel paro, que se

agotó la existencia de tabaco torcido, y muchos consumidores del extranjero empezaron a usar otra hoja, si de menos calidad, también más barata. El gusto es cuestión de costumbre, y no escasa gente se acostumbró a fumar cosa peor, con el incentivo y el halago de la economía. Para mayor desgracia, dióse así mismo el caso deplorable de que, por mala fe, algunos operarios al recomenzar sus tareas en las fábricas, comprometieran seriamente el crédito y el prestigio de algunas marcas, confeccionando mal las bitolas. Y así, por perjudicar a sus patrones, se perjudicaron ellos más que nadie.

El resultado desastroso de aquella huelga agotante, que los huelguistas ganaron ilusoriamente, causó tal disgusto é infundió tales temores a ciertos industriales, que creyeron prudentísimo cambiar de domicilio, hacer emigrar marcas llenas de prestigio, llevarse para los Estados Unidos, y así sucede que hoy, más que nunca, se elabora mucho tabaco cubano en la gran república vecina, con menoscabo en los intereses de nuestros obreros, de nuestro comercio por menor, de nuestra industria tabacalera y de cubano en Cuba, y sobre todo en la Habana, significa riqueza y bienestar.

Razón tiene el colega en decir que el Gobierno cubano, en ninguna fecha, ha puesto nada de su parte para solucionar tan grave crisis, ni siquiera en estos momentos difíciles en que la provincia de Pinar del Río, la productora de tabaco por excelencia, ha sufrido, con el ciclón reciente, un golpe decisivo sobre los varios golpes aplastantes con que ya la habían arruinado otros fenómenos meteorológicos, menguando sus ricas cosechas.

Aquí está riéndose el tratado de reciprocidad con España, que abriría francamente un nuevo mercado a la industria tabacalera y que quizás provocara otros conceptos con otras naciones de importante consumo. Ese tratado lo inició Cuba y Cuba lo ha venido retrasando, con perjuicio principal de ella. Sin embargo, hemos dicho mal: la culpa de la demora es del gobierno; si el pueblo de este país pudiera realizarlo directamente por medio de un plebiscito y de una comisión electa generosamente el tratado de reciprocidad con España se habría suscrito desde hace algunos meses.

El *Real Advertising About Cuba* anuncia para el próximo número la segunda parte de su interesante artículo sobre la decadencia de la producción tabacalera, y nos anuncia algo más sensacional todavía, en una hojita suelta que dice copiada al pie de la letra:

"Nuestra revista publicará en su

edición de Enero, 1911, los detalles verdaderos—los cuales por primera vez saldrán a la luz—de la conspiración que, para provocar la guerra entre los Estados Unidos y España—que por entonces era la única salvación de la Revolución Cubana para librar la Isla del yugo europeo—acordaron el terrible sacrificio y apoyaron al gran crimen internacional de la destrucción del *Maine* en el puerto de la Habana. El autor del artículo estuvo por entonces en la capital cubana y en contacto, no sólo con el cable, sino también con especuladores de la Bolsa—cubanos, extranjeros y hasta españoles mismos—partidarios de aquel carnicero famoso, Valeriano Weyler y tan desosados de atraer complicaciones para su respetable sucesor (el Capitán General Blanco), como estaban ansiosos los primeros patriotas cubanos de conseguir que "Vengan los Americanos para ayudarnos a evitar el posible fracaso de la Revolución."

Como no ganamos para sorpresas en estas cosas del *Maine*, es de esperar que el *Real Advertising* nos cuente otro cuento de camino como los muchos que se han contado en los últimos tiempos, ó como aquel que acaeció a Santos Guzmán, Eva Camel y á Paço Díaz la voladura del famoso crucero.

## BATURRILLO

"El Caudillo."

Es el título de una nueva novela cubana que se pondrá a la venta en estos días. Su autor es don Francisco Ulaia, cubano nativo, hijo de cubano; descendiente por línea paterna de la vigorosa y honrada raza eiskara. Y complazco á un cariñoso hermano del autor, diciendo algo del libro, aunque no me propongo hacer un juicio crítico de él, por carencia de tiempo para un análisis sereno.

Pienso que el señor Ulaia ha olvidado los cánones de la eroplogía y violentado la verdad histórica, al enunciar los antecedentes de "Mamita Juana," la amable señora residente en el ingenio Angelita. Desciende ella de las tribus siboneyas que quedaron vagando por la Siguanay años después de la conquista. La abuela de "Mamita Juana" perteneció á esas tribus hasta el día en que un rico colono la raptó y la hizo su esposa. Entre el primer parto de la abuela y el primer alumbramiento de la nieta, apenas si transcurrierá medio siglo; pongamos un poco más. Y sucede que "Mamita Juana" perdió dos hijos en la guerra de independencia.

Suponiendo que se tratara de la "guerra grande," tendríamos que fijar el nacimiento de "Mamita" en el siglo XVIII, y me parece que ya no había tribus de pura raza siboneya en el territorio de las Villas. Pero es el caso que no se trata sino de la guerra de independencia, realizada á fines del siglo XIX, puesto que el marido de "Mamita," don Antonio, figuró en el ejército á las órdenes de Máximo Gómez y, triunfante la revolución después de tres años de lu-

cha, regresó á Cubanacán enfermo y arruinado." La revolución triunfó, con ayuda de los yanquis, en 1898; las nieta de la india raptada debían llevar en las venas muy poca cantidad de sangre siboneya, si no mienten las crónicas que dan por extinguida, desde mucho antes, á las tribus indígenas.

Aparte este defectillo, "El Caudillo" es, más que una novela cubana como el autor la apellida, un cuadro de costumbres de Tierra Adentro; porque villareños son personajes y situaciones, y en aquel medio se desenvuelve la trama, por más que un examen cuidadoso del léxico empleado y del modo de ser de algunos tipos, ofrezca reparos á su existencia poco tiempo después del triunfo de las armas libertadoras; más bien parecen personajes y modismos de los días anteriores á la revolución de Yara.

Jaime Aguirre, "el caudillo," es un tipo simpático, por patriota y generoso. Candida una adorable eriarura, no obstante sus desvíos para con el joven que tan lealmente la amaba. Y no están mal descritos otros caracteres. Aparecen en la obra las mil coruptelas del lenguaje castellano vigentes en nuestro país; nombres cien de cosas sólo conocidas en los trópicos: de frutas, de aves y de accidentes geográficos; y no pocas prácticas primitivas, ó groseras, ó hijas naturales de la esclavitud y de la ignorancia, son referidas con bastante exactitud.

En suma, no es "El Caudillo" una novela que realmente resume un período de nuestra historia; ni menos la novela que yo sueño, la contemporánea, la que pinte exactamente la actual idiosincrasia cubana en sus varias modalidades; pero es una novela leible, que recuerda muchas escenas de nuestro pasado y que hace resplandecer virtudes y sencilleces criollas, por desgracia ya relegadas á la categoría de fabulosas leyendas.

### El segundo Heredia.

El último número de "Revista de la Facultad de Letras y Ciencias," reproduce una hermosa conferencia pronunciada tiempo ha por el erudito doctor Dihigo, en elogio del segundo de nuestros ilustres Heredia; del que fué en la castiza prosa tan notable como en la rima el inmortal cantor del Niágara.

Siempre publica esta revista trabajos que exalte, la personalidad cubana; siempre hay en ella motivos de enorgullecimiento para cuantos entendemos que Cuba no es el matonismo, ni San Isidro, ni la política sectaria; ni el "chivo," ni el tardío ultraje á los venecidos, sino la pureza del viejo carácter criollo y la gallardía de la cubana intelectualidad.

Confieso haber reído con delectación este olvidado trabajo de Dihigo, porque yo fui admirador entusiasta de Nicolás Heredia, como de toda inteligencia superior lo soy, máxime cuando ella va unida á un corazón hidalgo y á una modestia sincera de carácter.

Y á fe que he gustado de advertir en la biografía del malogrado estilista,

fa el mismo fenómeno en que han sido actores obligados centenares de mis paisanos: el alma de Heredia exanimada por las sacudidas al ver á sus amigos íntimos, y á su padre y á su hermano, afilarse en distintos bandos durante el período de la guerra; tomar posiciones encontradas, unos con España, otros en la Revolución, mientras él tomaba el camino de la emigración, "amparado por las armas españolas," que esta vez no fueron tan crueles como cuando cayeron sobre Juan Clemente Zenea.

Siempre en las guerras civiles sucede eso. En las luchas por la independencia de las colonias, se repite el caso de estar el padre con la Metrópoli y el hijo con la Revolución; un hermano en las filas de la intransigencia y otro en las libertadoras, sin que por eso se rompa el vínculo de sangre ni perdure el odio más allá del último disparo de los fusiles. Me río yo de esas condenaciones eternas, por ejemplo, contra el peninsular que defendió en América la integridad del territorio de su país y desoyó las lecciones de la experiencia histórica, viendo cómo, en hogares muy cubanos, volvieron á abrazarse y juntos laboran por la República, los que llevar en la manigua el sombrero de yarey y los que vistieron el rayadillo de este lado de la trocha.

No se puede hablar de Martí sin recordar que su padre era catalán. En eso se diferencian de las guerras regulares las civiles y por eso son tan ridículas las intemperancias tardías.

De pocas familias criollas se puede decir como de la mía—y paso al alarde—nadie usó escarapela ni vistió uniforme jamás; á tal punto, que cuando mi abuelo emigró, Guipúzcoa, Basconia toda, no pagaba contribución de sangre; nunca un mi ascendiente sirvió con las armas á ningún hombre, sino á la independencia de su país. No es muy frecuente el fenómeno, y no acuso á nadie por ello; bajo el régimen colonial español fué hasta una necesidad aceptar la imposición y hasta licita y atractiva resultó la profesión de las armas para gran parte de la juventud americana.

Lo hace constar Dihigo: Nicolás Heredia fué ferviente autonomista, admirador devoto de Montoro, Castro, Figueroa, Cortina y Labra, hasta que, perdida la esperanza en el éxito, y solicitado por el ambiente revolucionario que de la emigración nos venía, se hizo separatista, y se fué á conspirar. Es el caso de millares de cubanos; es el mérito de los cubanos enamorados de la libertad de su tierra: haber luchado antes denodadamente por ella, por caminos de evolución, hasta que la desesperación les hizo rebeldes. Permittede otro alarde: mucho antes que Heredia perdió yo la fe y laboré, con riesgo de tranquilidad y vida, entre hambre y persecuciones, por la solución final: la independencia, bajo el protectorado de la España liberal. Y no faltan granujas que me acusen de versátil, de voluble, por lo que miles de cubanos hicieron después que yo. Hasta los más granujas, que no se dijeron separatistas hasta que embarcó el último

Guardia Civil, osan presentar como defecto, lo que en Heredia y en mí, fué virtud.

Y no dejarán estos de irritarse cuando les diga que ese proceder suyo ó es imbecilidad, ó es perfidia.

JOAQUÍN N. ARAMBURU.

## LA PRENSA

Menos mítines y más conferencias. Ese debe ser el lema de los que quieren sinceramente educar al pueblo y librario de la plaga de tribunos que lo atiborran de broza intelectual, lo acostumbran á la lexicología de barricada, huera de cultura y empapada de pringue y pimentón, y lo aturden con el estrépito y los fuegos fosforescentes de la oratoria pitagórica.

Así lo va comprendiendo el grupo intelectual de jóvenes habaneros que han organizado y puesto en movimiento la Sociedad de Conferencias.

Ya algunos de ellos disertaron desde la tribuna del *Ateneo* sobre Rodó, sobre episodios de la Revolución francesa y sobre Noruega.

Fué Tolstói el tema de la conferencia de anteanoche.

Fué el doctor Lanuza el que la abrió anunciando el análisis de la obra "Placeres crueles."

Nuestra simpatía y admiración hacia el doctor Lanuza son tan indiscutibles como su talento. Maneja como pocos en sus conferencias la "causar" y el humorismo. A fuerza de amabilidad y de amabilidad evita el bostezo del aburrimiento.

En su última conferencia del *Ateneo* hubiéramos celebrado que ateniéndose á su proposición se hubiera restringido algo más al análisis de "Placeres crueles."

Tolstói con sus ideas religiosas no convence á nadie; ni al mismo conferencista, el doctor Lanuza, el cual no nos sorprende que, al hablar del insigne novelista ruso en su fase evangélica, haya incurrido en las mismas contradicciones de que adolecen las doctrinas apostólicas de aquél.

Así, después de haber afirmado que el Conde no creía en la misa, ni en la vida futura, ni en la Concepción Inmaculada, ni casi en Dios (esto es lo que nos dice *El Triunfo*) agregó que, sin embargo, Tolstói era cristiano y que "toda su doctrina la circunscribe al sagrado sermón de la Montaña."

No nos cabe en la cabeza que quien no creía en la vida futura, ni casi en Dios, fuese cristiano. Mientras el simpático doctor Lanuza no nos prueba lo contrario, seguiremos creyendo á pies juntillas que cristiano es el que admite y defiende las doctrinas de

### Desarreglos Del Estómago y Enfermedades Del Hígado.



El gran predominio de desarreglos del estómago y enfermedades del hígado, requiere el uso de un remedio eficaz que no haga efectos dañinos al organismo. En las PILDORAS DE B. A. FAHNESTOCK se encontrará un remedio seguro y de rápidos efectos para estos desarreglos.

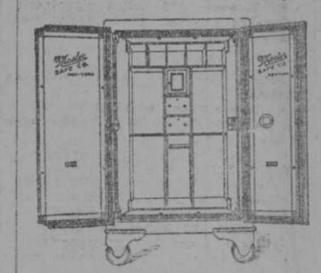
**Dispepsia.**

La indigestión es el resultado de una mala asimilación de los alimentos agravado por estreñimiento cuya prolongación pasa á ser la terrible enfermedad DISPEPSIA. No hay nada más desastroso ó debilitante para el organismo humano, que con el tiempo trae pérdida de la memoria y un estado morbido de salud. Es muy importante por lo tanto prevenir la indigestión ó dispepsia. Las PILDORAS DE B. A. FAHNESTOCK resultan un remedio seguro y de rápidos efectos.

Pildora Pequeña. Dosis Pequeña.

**B. A. Fahnestock Co., Pittsburgh, Pa., U. S. A.**

### CAJAS de SEGURIDAD



Si su Caja es PATENTE MOSLER Vd. tiene lo mejor que puede hacerse, sus valores, documentos y libros tendrán la debida protección y Vd. podrá vivir enteramente tranquilo.

Unicos Importadores CASTELEIRO y VIZOSO, S. en C. Almacenes de Ferreteria Lamparilla no 4, HABANA. 3101 Nbre.-1

### CABALLOS COJOS

Cura rápida y segura de las Exostosis, ó Tumores huescos, Corvasas, Forneas, Esparravanos, Sobrehuesos.

**UNGUENTO ROJO MERÉ**

de EMENDÉ DE CHARTELLY, en Orleans (Francia) NO DEJANDO CICATRICES

Dolors, Fiebras, Bronquitis, Anginas, Fluxion de Pecho, etc., en todos los animales, son curados por la **EMBROCACION MERÉ** sin igual para robustecer las extremidades de los Caballos.

40 Años de éxito. — De venta en casas de: D<sup>o</sup> MANUEL JOHNSON, Obispo 53, HABANA D<sup>o</sup> F. TAQUEREL, Obispo 27, HABANA Y EN TODAS FARMACIAS

**DOCTOR GALVEZ GUILLEM**

IMPOTENCIA.—PERDIDAS SEMINALES.—ESTERILIDAD.—VERREO.—SIFILIS Y HERNIAS O QUEBRADURAS.

Consultas de 11 á 1 y de 4 á 5 49 HABANA 49. 3113 Nbre.-1

### A LAS MADRES DE FAMILIA

Si queréis evitar desgracias en el hogar, os aconsejamos usar la "LUZ DIAMANTE" de LONGMAN & MARTINEZ, New York

Este es el único aceite de carbón ó petróleo que durante los últimos 37 años no ha causado ninguna desgracia. Libre de explosión, humo y mal olor. SEGURIDAD ABSOLUTA. De venta en las Ferreterías y los Almacenes de Viveres. Representante, Martín N. Glynn, Mercaderes núm. 2.

**DEBILIDAD, NEURASTENIA, CONJUNCION, CLOROSTIS, CONVALESCENCIA**

# ANEMIA

Hémoglobine

**VINO y JARABE Deschiens**

Todos los Médicos proclaman que este Herra vital de la Sangre **CURA SIEMPRE**. — Es muy superior á la carne cruda, á los ferruginosos, etc. Da salud, fuerza y hermosura á todos. — PARIS.

**FOLLETTIN 56**

### EL COCHE NUMERO 13

FOR

### JAVIER DE MONTEPIN

Esta novela, publicada por la casa editorial de Sopena, de Barcelona, se encuentra de venta en la "Moderna Poesía," Obispo 123.

(Continúa.)

Y sacó del fondo de un mueble, un cofre cerrado, que abrió con una llave que llevaba al cuello. Cogió los papeles de familia, volvió á cerrar el cofre y lo colocó otra vez en el sitio de donde lo había sacado; después de ocultar los papeles en el almohadón de su lecho, volvió á la habitación de Abel, registró los cajones de una cómoda, sacó una camisa blanca, y acercándose al lecho mortuorio vistió con un valor heroico á su hijo.

Las lágrimas esgaban sus ojos; los sollozos destrozaban su pecho; llegó, sin embargo, hasta el fin, y sólo después de haber cumplido su maternal tarea, cayó de rodillas ó más bien se desplomó.

Berta había salido á la calle como una loca, sin responder á los vecinos que salían á su encuentro para dirigirle

las preguntas que ni siquiera entendía. Subió precipitadamente á un coche que bajaba por la calle de Rennes, y gritó al cochero:

—Calle Couvier, número 10.

Era la casa en que habitaba Esteban Loriot.

El caballo del coche marchaba á buen paso, pero no con la velocidad que la pobre niña, que iba á anunciar al joven médico la muerte de Abel, deseaba.

—Avisadme—le había dicho Esteban.

—Vé á decirle que todo ha concluido—le había dicho Angela.

Berta, obediente, había partido, pero sin tener conciencia clara de lo que iba á hacer.

Tonia prisa de llegar, prisa de volver, y esto era todo.

Por fin se paró el coche. Serían las nueve de la noche.

—La joven se apeó y dió orden al cochero de que guardara.

Dirigióse hacia la puerta y llamó con mano febril.

Berta sabía que Esteban vivía en el segundo piso; tan pronto como el portero franqueó el paso, Berta se lanzó hacia la escalera sin preguntar nada, y hallando una puerta enfrente, empujó con todas sus fuerzas.

Se presentó en segunda una criada. —El doctor Loriot—dijo con voz temblona,—¿está en casa? ¿Puedo verle?

Esteban apareció. Reconoció á Berta y corrió á su lado.

—¡Ah! doctor... doctor...—balbuceó la hermana de Abel.

Y no pudo hablar más. Los sollozos se le impedían y las lágrimas la ahogaban.

XLIII

Esteban apresuróse á conducir á la joven á su gabinete de estudio y la hizo que tomara asiento. Berta seguía llorando, y el doctor, profundamente enternecido, unía sus lágrimas á las de la joven.

Sin embargo, la necesidad de calmar á la joven se imponía imperiosamente.

El sobrino de Pedro Loriot, advirtiendo que la prevista desgracia se había realizado y que Berta venía á comunicarle la noticia, esforzósse para dominar su emoción y dijo:

—Os había preparado de la mejor manera posible para esta dolorosa separación de lo profundo de vuestro dolor, lo comprendo, pero os ruego que seáis fuerte... y os pido de rodilla que no os dejéis abatir.

—¿Acaso es posible?—balbuceó Berta.

—Es preciso que lo sea, porque os quedan grandes deberes que cumplir. Pensad en vuestra madre. Su pena iguala á la vuestra, y el terrible golpe que le hiere en el corazón, compromete gravemente su salud, ya hartamente quebrantada. Hay que pensar en ella, sobre todo. Hay que dominar la desesperación. Hay que aparentar tranquilidad para levantar con vuestro ejemplo el abatido espíritu de la desgraciada mujer. Comprendéis todo esto, ¿no es verdad?

—Cierto, lo comprendo, y procuraré obedecerlo—respondió la joven, sobre la cual ejercía la voz de Esteban una bienhechora influencia,—pero mi madre está muy acabada. Tiemblo por su vida.

—¡Ah!—exclamó vivamente el médico.—Velaré por ella con ternura filial. Usaré en mi ayuda todos los recursos de la ciencia; consultaré los más hábiles, los más ilustres de mis colegas, y confío en su salvación.

—¿Qué Dios os oiga, querido doctor!

—Tal vez no habéis debido dejar esta noche á la señora Monestier—continuó Esteban.

—Me dijisteis que os avisara cuando se hubiera consumado la desgracia

y mi madre es quien me ha invitado á que viniera á veros.

—Vamos á volver juntos á su lado —Sí, pero pronto, os lo suplico.

—Ahora mismo—continuó el joven,—pero antes permitidme que os haga algunas preguntas.

—Referentes á mi desgraciado hermano?

—Referentes al porvenir.

La palabra "Porvenir" abrió para ella horizontes muy tristes.

El dolor había separado un momento de su mente las inquietudes de toda naturaleza que la asaltaban ante la idea de este porvenir tan incierto, tan difícil para su madre y para ella. Estas inquietudes, renováronse con más fuerza.

—Oídme, señorita—continuó el médico,—y respondedme con franqueza, sin vacilaciones... sin retenciones, como se contesta á un amigo verdadero y afectuoso... y bien sabéis que lo soy vuestro.

—Lo sé doctor; no dudo—dijo Berta con vehemencia.—Tengo toda mi confianza en vos.

Las palabras precedentes agitaron el corazón lacerado de Esteban.

El joven cogió la mano de Berta y la estrechó cariñosamente entre las suyas.

Luego preguntó:

—¿El trabajo de vuestro hermano, de nuestro querido Abel, constituía, ¿no es verdad? la mayor parte de los recursos de vuestra casa?

Berta se puso encendida como una anapola, pero contestó sin vacilar.

—Sí, doctor. Mi hermano no guardaba nada para él, entregaba íntegra, á mi madre, su paga de cada quincena. Con lo poco que yo ganaba con mi trabajo de costura y bordado, teníamos lo suficiente para vivir sencilla y modestamente, pero sin privaciones.

—¿Teníais ahorros cuando cayó enfermo?

—Sí, doctor, algunos.

—Pero la enfermedad ha sido larga. Esas economías han debido ser agotadas. Lo han sido, ¿no es cierto?

Berta volvió á ruborizarse. Su expresiva fisonomía denunciaba un pudor temeroso.

La pobre niña sabía, sin embargo, que la pregunta de Esteban era la expresión, no de una curiosidad indiscreta, sino de la más profunda simpatía.

El joven médico añadió conmovido:

(Continuará.)

Cristo, siquiera en sus bases fundamentales. Y nos es imposible, absolutamente, concebir a Cristo y su religión sin la creencia en la vida futura y mucho menos sin la creencia en Dios. Esto no es necesario probarse, no ya al doctor Lanuza, tan culto, tan ilustrado, pero ni siquiera a los muchachos de la Doctrina Cristiana.

"Sed perfectos, como vuestro Padre Celestial es perfecto."

"Haced el bien en esta vida y se os dará centuplicado en la otra..."

Y no queremos alegar que proclama ándose Cristo el Hijo de Dios, sea bastante difícil que no creyese en él. Tampoco entra en nuestro cerebro que Tolstoy circunscribiera toda su enseñanza cristiana al sagrado sermón de la Montaña y no creyese en la vida futura y en Dios. Precisamente cada una de las ocho bienaventuranzas terminan en la promesa de la vida futura y en la creencia en Dios.

Primera.—"Bienaventurados los pobres de espíritu porque de ellos es el reino de los cielos."

Sexta.—"Bienaventurados los limpios de corazón, porque verán á Dios."

Séptima.—"Bienaventurados los pacíficos porque serán llamados hijos de Dios."

Octava.—"Bienaventurados los que padecen persecución de la justicia porque de ellos será el reino de los cielos."

Ya ve, pues, el doctor Lanuza, que se dan de morradas el que Tolstoy fuese cristiano y que "circunscribiendo su enseñanza al sermón de la Montaña" no creyese en la vida futura "ni casi en Dios."

Y es que la religión de Tolstoy y de los pseudos-filósofos y pseudos-teólogos modernos es un geroglífico que ni ellos mismos podrían descifrar.

Dice nuestro estimado colega La Correspondencia, de Cienfuegos:

La policía de Camagüey, con su jefe á la cabeza, parece que quiere acabar con los periódicos de distintos matices que allí se publican.

La prensa ha sido siempre y sigue siendo la pesadilla de los que no andan derechos. De ahí el que sean enemigos irreconciliables de ella, como el malhechor lo es de la luz.

Esta es la única explicación que tiene la actitud de esa policía, que ha sido creada y cobra para cosa bien distinta.

Pocos días ha comentamos una carta en que el Jefe de Policía de Camagüey, señor Casalis, injuriaba é insultaba con aires de guapería y matonismo á algunos periodistas de aquella población.

No extrañamos que ahora quiera llevar á vías de hechos sus amenazas y proceadencias.

La Correspondencia debe de conocer muy bien á esa clase de policías, "guapos," el menos con la lengua y con el uniforme.

Si mal no recordamos, el colega ha luchado alguna vez á brazo partido con algunos dignos compañeros del Jefe de Policía de Camagüey.

El Mundo sigue hablando de la revolución mejicana. He aquí algo de su último editorial: "Un Dictador es un hombre que concentra en su persona todos los po-

deres del Estado. Dictadura es reconcentración de facultades. Una vez realizada la concentración, cree el Dictador que puede más que el pueblo. Vé á éste desarmado, inerte. Lo ve sin dirección. Lo ve aterrado. Lo ve llamado y reverente. Esta situación puede durar mucho tiempo; puede durar muchos años. El Dictador, arrogante y ciego, se cree formidable é irresistible por su fuerza material. Pero un día estalla de súbito, la Revolución, con gran sorpresa del Dictador. No se explica tamaña rebeldía. Y no se la explica porque no conoce el lento y silencioso trabajo de transformación que la Revolución ha ido realizando en las ideas, en la conciencia de los ciudadanos. La fuerza moral—reina, señora del mundo, como decía Gambetta—concluye con la dictadura de Syla, de Mario y de César en Roma. Concluye con la dictadura de Cromwell en Inglaterra. Concluye con la dictadura del doctor Francia en Paraguay, de Rosas en la Argentina. La fuerza moral acabará con la dictadura imperante en México hace treinta años. Si pudo México poner término á la dictadura monárquica y clerical.—representada por los antiguos virreyes y por los Emperadores Agustín Primero—Iturbide—y por Maximiliano de Hapsburgo, los dos fusilados por la Revolución,—también podrá redimirse de la dictadura bajo la enajenación y se retorne a la libertad. Méjico vencerá á su gran hombre. La nación, exuberante de juventud, vencerá al grande hombre, exuberante de vejez. Mucha es la grandeza de Porfirio Díaz, pero mucho más grande es la Libertad. Es inevitable la transformación de Méjico en un país liberal. Todo régimen dictatorial se agota con el nombre que lo simboliza. En Méjico muere la dictadura por agotamiento. Sólo "dura y perdura" el régimen político que descansa en esta base: la Libertad."

En lo referente á la dictadura de los antiguos virreyes, podríamos hacer á El Mundo algunos reparos.

Por lo menos convendrá con nosotros en que aquellas circunstancias son muy diferentes á las del gobierno dictatorial de Porfirio Díaz.

A los virreyes no se les ocurrió jamás establecer una república liberal y democrática con la ley de la no reelección para implantar después una dictadura vitalicia.

En lo demás estamos de acuerdo con El Mundo é El Mundo está de acuerdo con nosotros.

Las más largas y robustas dictaduras han venido á morir por agotamiento.

NOTAS IBERO-AMERICANAS

MEJICO

Los motines

En los pasados días expusimos que el descontento latente en una gran parte del pueblo mejicano desde hacía tiempo, cada día se venía exteriorizando en forma amenazadora para la tranquilidad pública en todo el territorio y más especialmente en la parte norte, desde que fué conocido el resultado de la lucha electoral en la cual el partido opositorista presentó varios partidarios á la Presidencia de la República, siendo el último, y en favor del cual se hicieron vigorosos esfuerzos para hacerlo triunfar, el acandilado coahuilense don Francisco I. Madero.

Con motivo de una denuncia que se presentó contra este señor en unión de uno de sus partidarios, fué aprehendido en Monterey y llevado á San

Luis Potosí, de donde logró fugarse, yéndose á San Antonio-Tejas, y bien sabido es que desde allí venía trabajando de un modo abierto en favor de la revolución, y que la policía vigilaba constantemente los movimientos de los antirevolucionarios principales, así como que se descubrieron en el territorio y fuera de él depósitos de armas, y por último que el volumen que tomaron las manifestaciones antiamericanas no fueron sino un pretexto para distraer la atención de las autoridades. La prensa últimamente recibida de la capital de aquella república confirma todos estos extremos anteriores y nos pormenoriza los sucesos que se han desarrollado hasta el día veinticuatro del actual, de algunos de los cuales hemos conocido su síntesis por conducto telegráfico:

El día 17 un agente de la policía secreta logró descubrir en San Antonio un importante depósito de armas y municiones en la casa de un comerciante y en los domicilios de personas muy conocidas por sus sentimientos de hostilidad al Gobierno, se recogieron proclamas revolucionarias, y algunas armas y como consecuencia se llevaron á cabo numerosas prisiones en distintos puntos de la república, entre ellas la del ingeniero Robles Domínguez, que hacía circular proclamas dirigidas al ejército, llamándolo á la sedición y firmadas por Madero; y á otros se le encontraron documentos muy importantes, uno de peticiones de dinero para ayuda de la revolución y otros confiriéndose cargos de Gobernador de un Estado ó de designación de candidatos para diputados, y de una manera evidente se sabía que el día 20 había sido el designado para el alzamiento.

Esto no obstante, desde las primeras horas del 18, en la ciudad de Puebla, se empezó á observar que algunos conocidos agitadores se dirigían á la morada de un tal Cerdán, individuo que se había distinguido mucho en la última lucha política, por lo que la policía empezó á rodear la casa para proceder á su registro, cuando inesperadamente los maderistas parapetados en la azotea del edificio comenzaron á hacer fuego sobre la fuerza pública.

El escaso número de los agentes de la autoridad que se encontraban presentes, hizo que éstos tuvieran que replegarse hasta un lugar donde no podían recibir grandes daños, mientras se avisaba lo que ocurría y se solicitaban refuerzos.

Al conocerse lo ocurrido toda la policía disponible y los rurales salieron de sus cuarteles para ir á restablecer el orden y capturar á los seditiosos.

Al llegar la policía y los rurales frente á la casa, fueron recibidos con algunas bombas de dinamita que desde las azoteas y ventanas se les arrojaban, yendo á estallar á la mitad de la calle.

Estas bombas hicieron las primeras víctimas. Un gendarme encontró allí una muerte horrible, pues su cuerpo fué completamente destruido, y muchos gendarmes más recibieron heridas graves.

En vista de la enérgica acometida, las fuerzas hicieron uso de sus armas, y desde ese momento se inició un combate terrible, espantoso, que ha causado numerosas víctimas.

El coronel don Miguel Cabrera, Jefe de la Policía, intentó penetrar en la casa al frente de sus subordinados. Lo seguía el mayor del batallón "Zaragoza," señor Frago, quien acababa de ocurrir al lugar de los acontecimientos con las fuerzas de su Cuerpo.

Aguiles Cerdán, al frente de los maderistas, recibió vigorosamente á la policía y en medio del humo del combate pudo distinguir á Cabrera, al cual aprehendió y condujo al interior de la casa. La misma suerte corrió el Mayor Frago. Este último en la refriega en que fué cogido por prisionero, fué herido.

Aunque se ignora qué hayan hecho los revoltosos con los prisioneros, se

dice que les han dado muerte, fusilándolos. De las azoteas donde permanecían parapetados los rebeldes, llamaban á grandes voces al pueblo, incitándolo á tomar parte en el combate y ofreciéndoles armas y parque.

La esposa de Cerdán, desde los balcones, hacía nutridos disparos sobre las fuerzas y una joven que vestía chaqueta roja y mantenía entre sus manos una carabina, apostrofaba á las tropas, reprochándoles que dispararan contra el pueblo. Ella, sin miedos de ninguna especie, salía también á las ventanas y hacía disparos.

La gente huía desparavida del sitio de los acontecimientos, y la ciudad ofrecía un aspecto desolador.

El general Valle y el jefe político, señor Pita, continuaron el ataque contra los amotinados, hasta que lograron la rendición y entretanto por telégrafo se participaba el hecho al Gobierno Federal pidiéndole urgentemente fuerzas para hacer frente á la situación. Las bajas de una y otra parte fueron muy numerosas, entre ellas, además de las mencionadas, la de un coronel, que después de haber sido herido en el vientre de gravedad, continuó batiéndose heroicamente y alentando á sus soldados con sus vivas al Supremo Gobierno y con su ejemplo, y como este, se dice que han ocurrido muchos actos de valor admirables.

Y en tanto las noticias de que un crecido número de sublevados se dirigían hacia la ciudad, hacían aumentar el pánico y suponer que Puebla caería en poder de los descontentos.

Cuando después de la terrible resistencia pudieron penetrar en la casa del Cerdán se hicieron muchas detenciones y recogieron el cadáver del infortunado Cabrera acerbado á balazos y al señor Frago herido muy gravemente, asegurándose que la hermana de Cerdán fué la que hizo el primer disparo contra él, causándole una muerte instantánea. Después los demás revoltosos siguieron disparando sus armas sobre el cadáver, y por último, á puntapiés lo arrojaron á la calle, en donde estuvo expuesto mientras duró el asedio de la casa.

Después de la toma de la casa de los revolucionarios, se registró en las calles de la población algunos desórdenes de escasa importancia y que fácilmente fueron reprimidos por la policía.

La madre, la esposa y la hermana de Cerdán fueron detenidas mostrando una gran serenidad y una admirable energía, Carmela Cerdán fué capturada con las armas en la mano, y ella, lo mismo que la esposa del cabecilla, dieron grandes muestras de valor durante el asedio que pasaron; pero el cabecilla Cerdán logró fugarse.

En la casa tomada á viva fuerza y por asalto, encontraron las tropas del Gobierno cien misers y una gran cantidad de parque. Había también muchas bombas de dinamita para ser arrojadas á mano y provisiones suficientes para que los sitiados pudieran subsistir durante algunos días.

En el mismo día se hicieron numerosas prisiones y registros en Veracruz y Guadalajara, Matamoros y otros puntos, siendo uno de los síntomas de mayor alarma la desaparición de los principales jefes del partido maderista.

La policía continuó haciendo investigaciones con gran actividad para conocer todas las ramificaciones de la conspiración, y siguieron también llevándose á cabo muchas prisiones como complicados y remitiéndose á la Penitenciaría del Distrito; pero las noticias seguían revistiendo mayor gravedad, pues las autoridades de la frontera habían informado la posible invasión de los revolucionarios residentes en Arizona, Tejas y Nuevo Méjico, que se sabían estaban en violenta agitación por los sucesos de Puebla, y al par se conocía también que en Yerma y en Tuson se había hecho una extraordinaria demanda

de rifles y municiones, que Madero había desaparecido de San Antonio Tejas y que los revoltosos se iban organizando en el territorio de Arizona, una vez atravesada la frontera atacarían las ciudades de Nogales, Camana, Hermosillo y Guaymas, en tanto que los insurrectos de Tejas operarían sobre Las Vacas, Boca del Toro y demás poblaciones del Estado de Chihuahua, coincidiendo estos informes con las noticias que de San Luis de Potosí y otros puntos llegaban á la capital, de encontrar numerosas armas ocultas en los domicilios de los sospechosos y en el mismo día también se supo que el cabecilla Cerdán fué encontrado por los gendarmes oculto en un subterráneo, dándole muerte allí mismo y que fueron recogidas muchas más armas, municiones, dinamita y provisiones de boca como para sostener un largo sitio, una gran cantidad de personas y que además se encontraron documentos de mucha importancia.

En varios puntos del territorio hubo durante dicho día amenazas de levantamiento y en general dominó el temor y la alarma y las autoridades de toda la república preparadas para sofocar cualquier motín.

A juzgar por las opiniones de la prensa, los sucesos ocurridos, tanto en Orizaba como en Zacatecas y los de la toma de Gómez Palacio, no han revestido la importancia, felizmente, que el telégrafo nos comunicó.

Un grupo no muy numeroso cortó las líneas telegráficas en una localidad y Paso del Macho y en Gómez Palacio otro grupo relativamente pequeño, se lanzó á la calle cometiendo vandálicas depredaciones, libertaron á los presos invitados á incorporarse, asaltaron los Montepíos con el propósito de armarse y se dirigieron á la Recaudación de Rentas Municipales y se apoderaron de los fondos, asalto que se hizo con facilidad, puesto que en Gómez Palacio no había fuerza suficiente para sofocar en sus comienzos aquel desorden, y los revoltosos se apoderaron de la cantidad de ochocientos pesos que se guardaban en uno de los muebles de la oficina, y que eran el producto de las recaudaciones.

Consumado este atentado, fué cuando se dirigieron á la cárcel de la población, y tras de una pequeña lucha con la guardia, abrió las puertas á todos los criminales para que engrosaran sus filas.

Todos estos momentos fueron de una ansiedad indescriptible para los habitantes de Gómez Palacio, aterrorizados ante la magnitud que pudiera alcanzar el desorden. Afortunadamente para los vecinos pacíficos, el tumulto terminó bien pronto.

Los revoltosos, después de haber cometido las tropelías que referimos, salieron de la población, tal vez con el ánimo de repetir la misma escena en otro de los lugares vecinos ó con el propósito de ponerse fuera de la acción de la justicia.

En tanto en Orizaba los revoltosos, que después de algunos desmanes se hicieron fuertes en el mercado, fueron derrotados en el combate que durante seis horas trabaron con las tropas del coronel Zúñiga y huyeron al campo perseguidos, si bien pudiéndose llevar los muertos y heridos y se ha podido comprobar que los amotinados tenían preparado el polpe para darlo el siguiente día, contando para ello con los doscientos de las fábricas.

Desde que se recibió el aviso de que en el encueno tenido por los revoltosos con la tropa habían sido rechazados aquellos con grandes bajas, fué retirada la guardia que custodiaba el Palacio Municipal, siendo acuartelados todos los soldados; otros, en previsión de lo que pudiera acontecer, quedaron en las torres de los templos y en las alturas en que mejor se domina la situación.

En general se asegura que los revoltosos estaban desorganizados y fal-

tos de jefes, tanto en el lugar citado como en los demás del territorio y que los obreros del país ven como enemigos á los revoltosos. La ciudad de Parral fué asimismo atacada el día 23, importante centro minero del Estado de Chihuahua por cerca de cuatrocientos revolucionarios, los que inmediatamente rompieron el fuego sobre la ciudad.

Esta se encontraba guarnecida por un corto número de fuerzas rurales y por la policía local. Ambas se apretaron á la lucha; y, sin embargo, de la considerable inferioridad numérica suya, lograron salir victoriosos, pues resistieron valerosamente el ataque y rechazaron después de un combate largo y tenaz á los asaltantes.

En los momentos en que éstos se retiraron, los de la guarnición fueron á reconocer el campo, y encontraron que el enemigo, en su fuga, había dejado abandonados trece cadáveres.

No se sabe cuántos muertos y heridos tuvieron las fuerzas del Parral. Se cree que los revolucionarios, al retirarse, llevaron consigo algunos muertos y á todos sus heridos.

La ciudad se encuentra ahora seriamente amenazada por los mismos revolucionarios; pues éstos no se retiraron definitivamente, sino que se encuentran á poca distancia de la ciudad.

El Gobierno, en vista de la proporción de los disturbios, dispuso el envío de tropas hacia la frontera, y el día anterior, en las inmediaciones de Torreón hubo también una lucha encarnizada que duró cinco horas y en la cual resultaron muchos muertos y heridos y posteriormente, á pesar de haber llegado refuerzos de tropas, se sostuvieron nuevos combates.

También tuvieron en Chihuahua en dicho día un encuentro las tropas federales con los rebeldes, en el que murió un teniente coronel y pudo ser dominado.

Una partida de revoltosos se presentó en la hacienda de Ganahí, situada en los confines del Estado de Tamaulipas, y dió muerte á una familia norteamericana de la cual no se conoce el nombre y se enviaron telegramas al señor Embajador de los Estados Unidos en Méjico, poniendo en conocimiento suyo los hechos y pidiéndole su ayuda. La Embajada, por su parte, ha dirigido una nota á la Secretaría de Relaciones Exteriores.

Según las noticias oficiales hasta el día que llega nuestra información, no se había registrado más motines en el país, pero es lo cierto que la agitación y la amenaza es general, que la tranquilidad no está asegurada más que en las notas del Gobierno, que se continúan haciendo prisiones, las cuales ascienden á nueve mil, que se ven vestigios y pruebas del peligro que se cierne sobre la nación por todas partes y que nada hemos podido saber respecto al número de las ejecuciones que á estas horas se deben de haber llevado á cabo, porque de extremo no dice una sola palabra concreta la prensa.

LAS MEJORES

ampliaciones se hacen en SAN RAFAEL 32, fotografía de Coloman y Compañía. Vean nuestras muestras y precios.

Postales ó retratos desde un peso la media docena en adelante.

El frío y los pobres

A causa del frío que se viene sintiendo en estos días, son muchas las familias pobres que acuden al Dispensario "La Caridad," (Habana 58), pidiendo frazadas y abrigos.

En el año pasado distribuímos más de mil; pero ahora no tenemos; solicitamos á los que puedan que nos remitan algunas frazadas y abrigos para los niños y mujeres pobres.

Dios se lo pagará.

Dr. M. Delfino

NO SEA DEBIL.

LA ESENCIA PERSA PARA LOS NERVIOS

es un tratamiento sin igual para la debilidad nerviosa, insomnio, mala digestión, memoria débil, exceso de trabajo y para toda prostración física ó mental. La Esencia Persa para los Nervios despeja el cerebro, fortifica la circulación y comunica vigor magnético á todo el cuerpo. Todos los desgastes y pérdidas desaparecen permanentemente, lo que hace recuperar la potencia.

Esta preparación se vende en forma de pastillas y está elaborada cuidadosamente con ingredientes vegetales puros, y no contiene mercurio ni droga alguna nociva. No sufrirá Vd. ningún desgano al tomar la Esencia Persa para los Nervios, damos á Vd. una

GARANTIA ABSOLUTA

de que con 6 cajas obtendrá una curación permanente, ó le devolveremos el dinero. Precio por cada caja \$1.00, ó seis cajas por \$5.00, oro Americano. Haga una prueba concienzuda é imparcial de la Esencia Persa para los Nervios por cuenta nuestra. Al recibir el precio, se enviará franco de porte en una envoltura sin membrete.

También puede conseguirse en la casa VIUDA DE JOSE BARRA é HIJO, Calle de Teniente Rey y Compostela, Habana.

THE BROWN EXPORT COMPANY, 95-97 Liberty St., New York, N. Y., E. U. A.

ASMA BRONQUITIS ENFISEMA TODAS OPRESIONES ESCO

cura inmediata con los POLVOS y GIGARRILLOS

ENVIAR GRATIS DE NUESTROS ATENCIONES LABORATORIOS "ESCO", BALSBUCK (Francia) Y en Todas Buenas Farmacias

EL ESTOMAGO Y LOS NERVIOS

Está probado que puede hallarse el estómago en condición saludable y, sin embargo, sobrevénir todos los síntomas conocidos en la dispepsia, cuando sucede algo desfavorable en los nervios ó en el cerebro. El trabajo intelectual, si es prolongado, tiende á deteriorar la función digestiva, disminuyendo la secreción de jugos gástricos y menoscabando la energía de los músculos del estómago. En estos casos, que son bastante frecuentes, suele suceder que el estómago, sugestionado por el cerebro, repugna y repele manjares notoriamente sanos y digeribles, y que, por el contrario, digiere sin dificultad alimentos probablemente indigestos de suyo. Esta complicación cerebro-estomacal es la obra del nervio llamado "gran simpático" porque pone en comunicación todos los centros ó plexos que forman el sistema nervioso. Para curar afecciones de esta clase hay que atender antes que todo á dicho sistema, por lo cual recomendamos con especial empeño el uso de las conocidísimas

Pastillas Restauradoras del Doctor Franklin, marca Velas, por su probada eficacia en toda suerte de perturbaciones nerviosas.

LAS MEJORES CERVEZAS SON LAS DEL PAIS

CERVEZAS CLARAS CERVEZAS OSCURAS - LA TROPICAL - EXCELSIOR - TIVOLI - AGUILA - MALTINA

Las cervezas claras á las 12 botellas. Las oscuras está en 12 botellas por 1.00 el neutro para las criaturas, los niños, los convalecientes y los ancianos.

NUEVA FABRICA DE HIELO OFICINAS: UNIVERSIDAD 34 Calzada de Palatino HABANA Teléfono 6197 Teléfono 6064



Las Píldoras del Dr. Ayer

Para la Dispepsia, Estreñimiento, Jaqueca y Desarreglos del Estómago, Hígado y Vientre.

Son Puramente Vegetales, Son Azucaradas, Son un Laxante Suave pero Eficaz.

"Con las Píldoras del Dr. Ayer he obtenido siempre una acción más segura todavía que con otras píldoras muy en uso y que por su crédito se han familiarizado entre el vulgo. Son muy fáciles de tomar y no causan dolor ni repugnancia."

A. MARTINEZ VARGAS, Catedrático de Medicina, Granada, España.

Esta pomita ostenta la fórmula en la botella. Pregunte usted á su médico lo que opina de las Píldoras del Dr. Ayer. Preparadas por el DR. J. C. AYER é CIA., Lowell, Mass., E. U. de A.

CASTORIA

para Párvulos y Niños Castoria es un substituto inofensivo del Eléctrico, Cordónes y Jarabes Calmanes. De gusto agradable. No contiene Opio, Morfina, ni ninguna otra sustancia narcótica. Destruye las Lombrices y quita la Fiebre. Cura la Diarrea y el Cólico ventoso. Alivia los Dolores de la Dentición y cura la Constipación. Regulariza el Estómago y los Intestinos, y produce un sueño natural y saludable. Es la Panacea de los Niños y el Amigo de las Madres. Los Niños lloran por la Castoria de Fletcher

Advertisement for Sidra Champagne and El Gaitero. Includes an illustration of a man in a hat and coat, and text: 'SIDRA CHAMPAGNE EL GAITERO Unica premiada en la Exposición de Chicago... REPRESENTANTES LANDERAS, CALLE Y Ca., Oficinas 1-4'

CORREO DE ESPAÑA
NOVIEMBRE
EN EL CONGRESO

(Sesión del día 11)

DISCURSO DEL PRESIDENTE DEL CONSEJO DE MINISTROS, SR. CANALEJAS, EN EL DEBATE SOBRE LAS HUELGAS.

Urgencia del debate sobre las huelgas.—Lo que se puede osar.—Lo que se debe omitir.

El señor presidente del CONSEJO DE MINISTROS: Grande es, señores diputados, mi deseo de no interrumpir con ningún debate la tramitación normal de la ley de presupuestos del Estado, ley que tiene fecha fija y que todo género de obligaciones me impulsa a activar; es también muy arduo mi deseo y muy notorio mi compromiso de contener con el señor Azcárate y otros ilustres señores diputados acerca de un problema de gran actualidad, no tan sólo por lo que afecta a la capital de la monarquía, sino por su trascendencia a todas las capitales y a muchos pueblos de importancia de España: el relativo a la supresión del impuesto de Consumos. Pero si lo uno y lo otro me constriñen dentro de ciertos límites, no me permiten mis deberes, ni la importancia que adquirió el presente debate, dejar de decir algunas palabras, que no tienen la pretensión de constituir resumen, á juicio mío absolutamente indispensables. Esta discusión ofrece la singularidad de que, de un lado los representantes de la extrema derecha, en los asuntos que ahora nos interesan (no hablo de la clasificación política, que no es del caso); dirigen acerbos censuras, suscitan protestas enérgicas contra la conducta del gobierno, acusándonos de tibieza, de abandono, de debilidad, de flaqueza, faltas gravísimas en los gobiernos; en sentir mío, tan graves que los inhabilitan para continuar ejerciendo el Poder, porque no hay nota más despreciable para un gobernante que haber despreciado el mantenimiento del orden público, la atención debida al respeto de las leyes, tolerando violencias, insultos, agresiones, todo cuanto el señor Bertrán y Musitu, con escasa benevolencia, nos echaba en rostro, pretendiendo delegar las responsabilidades en el gobernador de Barcelona, teoría que no puedo admitir, pues de cuanto ha hecho y dicho el gobernador de Barcelona soy personalmente responsable; bastaría con haber asenado á ello, pero hice más, lo he aplaudido, para que fuera mía la responsabilidad ante el Parlamento. De otra parte, en este ambiente retóricamente revolucionario en que quieren desenvolver sus peroraciones y, sobre todo, dejan correr amplia y libre su pluma algunos de los oradores de la extrema izquierda de la Cámara, desarrollan la novela de que hemos conculcado no sé cuántos derechos, somos traidores á antiguos compromisos (tal es el lenguaje de los amigos del señor Iglesias, don Emiliano,) hemos acentado una serie de procedimientos ilegítimos, repugnantes, atentatorios al derecho, y todo esto para la lógica consecuencia de afirmar que cuando se hacen esas cosas es legítima la revolución. Como yo no tengo la violencia, como yo estoy muy apercibido á rechazarla y destruirla con la fuerza puesta al servicio del derecho, como ya sé de dónde proceden y adónde van y qué valor tienen esas arrogancias, no me preocupan; pero, naturalmente, ostentadas en el seno de la representación nacional, debo decir que eso, por la tolerancia de nuestro reglamento, por la inmunidad parlamentaria, se puede osar, pero ateniéndose á las reglas de la prudencia se debería omitir.

Las derechas y las izquierdas.—Quejas y protestas.—Defensa del Gobernador de Barcelona. Ya dispone esto mi ánimo á pensar que no habremos procedido con tan escasa meditación ni apasionadamente, cuando los de la derecha extrema y los de la extrema izquierda, por igual, nos censuran; unos y otros demuestran que hemos prevenido nuestro ánimo á no dejarnos impulsar, ni por las excitaciones de los patronos, ni por las solicitudes de los obreros, ni por las ansias de fortalecer contra la ley los resortes del Poder público, ni por los de consentir, con laxitudes, que son en todo gobierno criminales, expansiones ilegítimas. No; cómo he de esnechar yo con una preocupación mínima siquiera aquellos conceptos vertidos esta tarde por don Emiliano Iglesias, afirmando que en una reunión pública se pue-

llegar á los mayores extremos de la amenaza, proclamar la violación de todas las leyes, excitar directamente á la revuelta, sin que autoridad alguna se interponga en el camino de tales demasías? El señor Pablo Iglesias también, con más lógica al deducir las consecuencias, y con palabras que, por ser mesuradas, no dejan de ser graves, nos habla á toda hora de que es ilegítimo, de que constituye un exceso de arbitrariedad, de que implica no sé qué género de tiranía el poner coto á los excesos de los ciudadanos cuando violan las leyes; y á eso no estoy dispuesto á asentir ni siquiera con el silencio. Es hora de afirmar de nuevo, esta tarde para siempre, aunque ya en otras ocasiones lo he anunciado, que no consentiré el gobierno que, ni en reuniones públicas, ni en la Prensa, ni en las manifestaciones callejeras se incite á movimientos revolucionarios; porque eso no lo puede tolerar el gobierno, y si el gobierno consintiera la comisión de tal delito sin acudir á la sanción de los Tribunales de justicia, el reo no sería el demagogo deliniente, el reo sería el gobierno que así olvidaba todas sus obligaciones. Cuando aquí debatíamos con hombres ilustres que no están ya entre nosotros, como el insigne Salmerón, con personalidades como el señor Azcárate, cuyo discurso me parece maravilloso, para establecer y definir bien las actitudes de todos los elementos políticos, no escuchábamos ciertas enormidades. Ora se dice que esas son expansiones, ora que esas son exigencias necesarias de la asociación, ora que son predicados de los partidos radicales. No; la declaración de que las leyes que tenemos que aplicar, ó cualquiera otra ley que en el ejercicio de su derecho promulgara el Poder público, serán por obreros, ó por patronos, ó por alguien desacatada, es facciosa, y si por respeto debido á la inmunidad del diputado se tolera aquí, no la dejaré sin castigo fuera de este recinto. Establecida una protesta, que me parece elemental cumplimiento del deber, más dispuesto yo á traducirla en actos que á espaciarla en palabras, examinaré sintéticamente algunas de las consideraciones que me importa recoger para determinar bien el juicio, la conducta del gobierno y desvanecer algunas alarmas que, por lo visto, palabras mías en la otra Cámara y en ésta, que no fueron bien explicadas, porque no digo que no fueran bien entendidas, suscitaron en ciertos elementos parlamentarios. El señor Bertrán y Musitu plantea un problema jurídico que me importa dilucidar, porque deduce de su tesis enérgicas y severas censuras contra el gobernador de Barcelona, que no sólo es una autoridad merísima, sino con el cual tengo desde la infancia vínculos de afecto y de solidaridad en el pensamiento y en la conducta; tal intimidad y constante trato, que sin menoscabar en lo más mínimo sus altas cualidades de injeniería, puedo repetir que soy yo mismo el gobernador de Barcelona; que estoy absolutamente identificado con él, y que no ha dicho ni hecho nada de que yo no haya tenido cuando ha sido posible, antecedentes, cuando no noticia inmediata, y que yo me declaro responsable (perdóneme el señor Ministro de la Gobernación,) porque me gusta hablar con sinceridad y definir mis responsabilidades tal cual son. El señor Bertrán y Musitu entiende que el gobernador hizo mal constituyendo á unos elementos huelguistas que se dirigieran á las fábricas y talleres para invitar á los obreros á que secundaran el paro, y yo digo al señor Bertrán y Musitu, con toda sinceridad, que eso se ha hecho constantemente y que no hay ninguna ley ni jurisprudencia en ningún país culto, en que la invitación al paro, cuando no va acompañada de amenazas de coacciones y de violencias, se considere ilícita. La invitación pacífica á la huelga es lícita.—La huelga revolucionaria es pensable. Habíase planteado ese problema en el Parlamento británico, en las dos Cámaras, y no faltaron algunos patronos importantes del Reino Unido que, coincidiendo con el criterio que aquí sustenté, puesto que se desprendía ese criterio de sus censuras al gobernador civil de Barcelona, el señor Bertrán y Musitu, mantuvieron la doctrina, á mi juicio, antijurídica, de que la mera invitación á la huelga constituye delito, y el asunto se falló por las dos Cámaras; la de los lares y la de los Comunes, y son autoridades del partido conservador inglés las que sentaron la doctrina consignada en la ley de 1906, y que después resplandece en las múl-

tiples sentencias que tejen la Jurisprudencia británica, de que tal invitación es perfectamente legal. Claro está que en esas sentencias y en esa ley no puede confundirse la invitación á la huelga con la imposición desenfrenada, brutal, por agitadores que apelan á la coacción y á la violencia; porque eso es ilegítimo, porque eso está penado en el Código español y en todos los Códigos del mundo. El señor Bertrán y Musitu, siguiendo en sus reanimaciones, insinuaba que en algún caso singular, verdaderamente doloroso, en lugares apartados de los talleres y de las fábricas se cometieron atentados que todo hombre honrado ha de execrar; pero de ciertos singulares hechos, extraños á la intervención y aun á la prevención gubernativa, ¿qué responsabilidades pueden inferirse para el gobernador de Barcelona? Y así se iba desarrollando la huelga; el señor Ministro de la Gobernación, mi digno amigo y compañero, lo decía en una interrupción que se permitió oponer á S. S., así se iba desarrollando la huelga, como se desarrolló en Bilbao, y en todas partes se desarrollará, mientras nosotros gobernemos, sin otra intervención que las legítimas inexcusables del consejo, del ruego, de la gestión amistosa, llegando en orden á las pacificadoras intervenciones tan lejos como haya ido el gobierno en pueblo alguno, hasta que la huelga ha adquirido el carácter revolucionario, abiertamente revolucionario, francamente revolucionario, hostil, no al régimen monárquico, sino á todos los fundamentos del orden social, que revistió en los últimos días. Y cuando en un mitin los hombres que están presos, esos ingeniosos huelguistas limpios de toda culpa y mancha, á quienes defiende en su período y ahora en la Cámara el señor Iglesias, se permitieron excitar á la revolución social; cuando en el mitin y en los Centros en que están establecidas ciertas Asociaciones se concertó un crimen que pudo producir la muerte de un patrono, se organizaron actos de inusitada violencia y se pronunciaron discursos excitando á la rebeldía; cuando esos hombres que el señor Iglesias encabeza, puesto que él los ha flagelado magistralmente en artículos de su periódico de no hace muchos meses; cuando esos que no son obreros, ni trabajadores, sino explotadores y demagogos que S. S. ejerció en "El Progreso," se quisieron apoderar de la dirección del movimiento obrero, hubiera sido una vilísima, una iniquidad consentir que perturbaran Sabadell, que perturbaran Barcelona y España entera, desaprovechados de todo freno racional, apelando á los más injuriosos diatribos é incitando al atentado personal. Siempre que se produjera alguien á nombre de la clase obrera ó de cualquier elemento social en tales términos; siempre que en un Centro, en las Casas del Pueblo, en el domicilio de varias ó de una sola Sociedad obrera se incite directamente, como el Código Penal previene, á la sedición; siempre que se concertaran los que debieran ser modelo de la educación societaria en clubs revolucionarios, el Poder público acudirá con inquebrantable energía á refrenar tales desmanes, entrando á los Tribunales de justicia á los autores de esos delitos; y como nuestra ley de Asociaciones y nuestro Código Penal (no discutamos ahora si son buenos ó malos) permiten llevar las responsabilidades consiguientes para las asociaciones, eso se ha hecho en Barcelona y Sabadell, no por la intervención gubernativa, sino por autos suscritos por magistrados cuyo solo nombre excusa todo elogio, pues tienen un abolegno, una autoridad, una rectitud moral que nadie puede discutir y que todo el mundo reconoce y respeta en la magistratura española. (Muy bien.) Y si eso, como dice un reciente manifiesto del partido socialista, que autoriza, poco enterado de lo que en él se consigna, don Pablo Iglesias, constituye un atentado á la libertad, si por eso puede calificarse de reaccionario á este gobierno, será reaccionario y reaccionario impenitente. La disciplina de las masas obreras.—La disciplina nacional. Pero ¿qué autoridad tienen para censurarnos por restablecer la disciplina social y educar la sociedad española en el respeto al derecho de los hombres que persiguen al desgraciado obrero ajeno á sus Sociedades ó miembros de esa Sociedad, sobre el que se ejerciera una tiranía intolerable, y que nos dicen, como decía D. Pablo Iglesias, que hay que mantener en el seno de las Asociaciones obreras la disciplina? Pues en el seno de la gran asociación española tengo que velar

por el afianzamiento de la disciplina. (Grandes aplausos.) Pretendáis que si se deja á los apetitos individuales, á las codicias individuales, á los desenfrenos individuales que perturban la sociedad, marcará el principio en el cual descansa el progreso del proletariado. Pues si yo consiento á individuos y Corporaciones que conspiran y disuelvan la sociedad y la patria, ¿no habremos cooperado todos al más grande é inico empeño de nuestros enemigos? ¿No habremos faltado á la más elemental de nuestras obligaciones? Seamos lógicos. Sus señorías establecen un derecho penal dentro de la sociedad obrera, y yo tengo que establecer un derecho penal, porque el Código está establecido para la nación española y tengo que cumplirlo, porque es una ley que he jurado obedecer, mientras sus señorías han tenido que inventar un Código de tiranía ejecrable para oprimir al pobre obrero que no se rinda á la coyunda de sus autoeracias. ¡Y á mí se me llama, señores diputados, reaccionario! Sinonimia intolerable.—La política del Gobierno y las huelgas. Va llegando ya el día en que se quiere establecer una sinonimia intolerable. ¿Ser gobierno liberal, es consentir toda licencia, es tolerar la sistemática infracción de las leyes, es dejar que los ciudadanos, las colectividades invadan la esfera de acción del Poder público sin contenerse en la suya; es, en suma, la impunidad del delito y del crimen! ¿Eso no será jamás el partido liberal de un pueblo culto; será el partido liberal de una tribu salvaje ó en formación, no de una nación civilizada! (Aplausos.) ¿Qué hemos hecho nosotros? ¿Qué ha ocurrido en Barcelona? ¿Qué actos gubernativos han limitado la libertad de los ciudadanos? Pues qué, si fuéramos nosotros, en la amplitud con que se cumplen las leyes en España, ¿rebasar argumentos y recursos que nos dan las leyes, ¿funcionarian ni en Madrid ni en Barcelona las Casas del Pueblo? ¿Es que con una interpretación severa y estricta de la ley puede consentirse esa confusión de domicilios, esa conjunción de Sociedades, ese algo indefinido, fuera de la ley escrita, que constituye las llamadas Casas del Pueblo? No se nos ha ocurrido, no se le ocurre al partido conservador, no se le ocurre al partido liberal oponer el texto inespurable de la ley, sino ampliarlo con espíritu tolerante. Nuestro espíritu, el de todos, no está dispuesto á la limitación de las Asociaciones obreras. No se ha levantado aquí hasta ahora ni una sola voz que haya proferido amenazas contra las Asociaciones obreras; todos, incluso el señor Bertrán y Musitu, las deseamos robustas, hasta pléticas; pero á la acción revolucionaria, que se disfrazaba de obrera, no la podemos amparar. (Aplausos.) Cuando discutamos, que para eso deseo presentar á las Cámaras un proyecto de ley de asociación de un Código de la asociación, cuando discutamos ese proyecto, veremos si después de haber escuchado por obra de la revolución francesa, pudiéramos decir, de la revolución universal, la parte de la revolución inglesa, el "Habeas Corpus" y la consagración de los derechos del hombre, es lícito que la Asociación obrera, conculcando lo que constituye el patrimonio moral y jurídico de toda la civilización contemporánea, domine, subyugue, cohiba la libertad individual en términos que harían odioso y execrable el régimen que lo consintiera. Ya sé, lo indicaba el ilustre Azcárate, que el individuo que se asocia no puede entrar y salir en la Sociedad obrera como en cualquier otra asociación humana, produciendo el aso y el estrago de la retirada cuando gozó antes los beneficios del ingreso á la acción social; pero el género de tiranía y de esclavitud que supone la persecución contra el desgraciado que, por obra de su voluntad, sale de la Asociación obrera, negándole todo lugar de asilo, me parece, no ya repugnante á los principios liberales y democráticos, sino á los más elementales principios de la Ética, de la Moral cristiana; de la Moral universal, puedo añadir. El "boycott".—La Asociación obrera y la asociación disolvente.—Explicación de un aplauso de los conservadores. Hay que buscar una salvaguardia, y esto se relaciona con el problema de que hablaré en seguida del "boycott," contra esa persecución inhumana, anticristiana y antijurídica de la personalidad individual; porque conclusivos con las Corporaciones del antiguo régimen, con los gremios cerrados,

con la persona individual subyugada y cohibida por la personalidad colectiva. Está bien; realizamos una gran revolución individualista, y vino luego la reacción, el deseo de integrar á la sociedad todas aquellas fuerzas colectivas, expresión de la vida colectiva y social; pero no sé si nos hemos cuidado, en la conducta y en las leyes —en la conducta desde luego que no— de asegurar la coexistencia del avasallador principio social con el respeto á la libertad individual. Nosotros, señores diputados, no hemos puesto ni pondremos, ni en la conducta ni en la ley, límite alguno á la Asociación obrera; deseamos, por lo contrario, fortalecerla. Yo he defendido aquí, entre tantas otras cosas como hice, porque mi conciencia me lo demandaba, á favor de los elementos sociales á quienes representa el señor Iglesias y que hoy esonece y niega S. S. con diarias invectivas y con una facilidad de pluma verdaderamente ominosa, cuando no tiene enfrente contrincante que las recoja y destruya; yo he defendido aquí, como diputado, á las Asociaciones obreras; yo, en época en la cual la mala educación de nuestros partidos políticos propendía á limitarlas, las amperé con exaltación, como un convencido. Y voy más allá; yo quiero robustecer las Asociaciones obreras, ¿para qué? Para los fines que su señoría indica, no para los fines que su señoría persigue; que son sus indicaciones cosa que va bien divergente de sus propósitos. (Aplausos en la mayoría.) Para mejorar la condición del obrero, para constituir una fuerza que oponer al predominio del capital, para educar en la vida social y en el régimen económico al proletariado, para facilitar más su acceso á la gobernación del Estado, para vigorizar su influjo en las elecciones, para hacerle participar en el Poder público, para abolir la pena de muerte, para imponer el servicio militar obligatorio, para asentar el régimen legal de España—el régimen legal, no otro— sobre bases que satisfagan las aspiraciones del proletariado, para proporcionarle una vida más cómoda, para que se nutra más, para que viva con mayor higiene, para que prolongue su existencia; para todo eso quiero yo la Sociedad obrera, y para eso estamos absolutamente unidos, absolutamente identificados todos; pero para las aspiraciones siniestras de destruir un régimen, para comover á la sociedad, para disolver la organización militar, para imponer á los poderes públicos limitaciones en la dirección de la política internacional según ellos entiendan que conviene al bien del país, para eso no, jamás. (Grandes y prolongados aplausos en la mayoría y en la minoría conservadora.) El señor diputado de la minoría republicana: ¿Cómo aplauden los conservadores? Muchos señores diputados de la mayoría; ¡Todos, todos! ¡Ah, señor Iglesias! si oírían debía haberme aplaudido es S. S., cuando defino el programa de lo que debe constituir el oriente de los elementos democráticos en España! (Nuevos aplausos en la mayoría y en la minoría conservadora.) Pues qué, ¿cuándo ha hablado aquí su señoría un lenguaje que penetra tan hondamente en las entrañas de la sociedad? Se perdió el tiempo por los reves sabios é inciertos, de que habla la Historia, mirando al sol y abandonando la tierra; se pierde el tiempo para el bien del pueblo mirando á la revolución y á las conspiraciones y abandonando las grandes reformas jurídicas, económicas y sociales que ansia, espera y merece el proletariado. (Grandes aplausos en la mayoría y en la minoría conservadora.) El derecho á la huelga.—Socialistas y anarquistas. Derecho de huelga, si; ¿quién ha pretendido aquí la limitación del derecho de huelga? La huelga está admitida por la ley que todos hemos votado; la huelga puede llegar á ser santa; pero ¿qué tiene que ver el ejercicio del derecho de huelga con asignar á los patronos, con perseguir á los esquirols, con oponer aquellas limitaciones al derecho y á la libertad humana que supone el "boycott," que suponen todas las formas de coacción de que voy á hablar á seguida? No crea el señor Iglesias, ni crea nadie que si yo me expreso con esta vehemencia es porque estoy apasionado; es la manifestación fervorosa de convencimiento propio, no ultraje ni agravio al convencimiento ajeno. La historia de las huelgas en España lo dice: cuando las dirigía S. S. como presidente de la Unión de Trabajadores—no extrañará la Cámara que me dirija singularmente al Sr. Iglesias, porque reconozco así que su señoría tiene una representación caracte-

rística y es mi deber respetarla y tomarla en cuenta—cuando S. S. dirigía la Unión de Trabajadores, es decir, cuando era un obrero ilustrado, incansable y que sólo atendía al bien de sus compañeros obreros... (El Sr. IGLESIAS POSSE: ¿Era?) Era. Cuando S. S. era eso, las huelgas se desenvolvían en España dentro de los procedimientos jurídicos, con las naturales expansiones y aun relativas demasías que nosotros mismos, hombres más educados en el culto al derecho, nos permitimos á veces, pero sin bordear jamás los linderos de la coacción criminal; y así la huelga fué ganando el convencimiento de todo el mundo acerca de su licitud. El gran riesgo que yo veo, no mientras gobernemos nosotros, el gran riesgo que yo veo para un porvenir no muy remoto, es que, convertida en agente revolucionario la asociación obrera y convertida en instrumento de revolución de huelga, hagáis la huelga y la asociación obrera odiosas á todos los que amen la estabilidad social. Antes la huelga era respetable y ahora empieza á ser temible. ¿Por qué? Porque hay una evolución en la historia de las huelgas, una evolución cuyo último término lo constituyen los hombres partidarios de la "acción directa", y vosotros estáis ya en el camino de la acción directa; estáis en el camino de la acción directa y no practicáis aún la acción directa porque á la hora presente se litiga en España si el partido clásico socialista, el que presentó el Sr. Iglesias, va á continuar en la dirección efectiva de la masa obrera, ó si otras fuerzas á la izquierda de su señoría—y yo, ciertamente, no lo deseo, aunque no lo tema—van á encargarse de esa dirección efectiva, desalojándole á S. S. y derribándole del pedestal que ocupa. (El señor IGLESIAS POSSE: Ya antes existían. No. (El Sr. IGLESIAS POSSE: Es negar la historia.) Creo conocerla; pero, si existían, ¿en qué proporción? (El Sr. IGLESIAS POSSE: Mayor que ahora.) No. (El señor IGLESIAS POSSE: No conoce S. S. la historia.) Creo que sí; pero, en fin, para eso se discute: para evidenciar los errores propios, y á veces los errores ajenos. Estos elementos de acción directa no necesitan saber si los repugna el partido conservador, porque la opinión del partido conservador, con valer tanto en otros, no me importa en este debate; ni la del partido liberal, que si ahora habla, es porque tiene que hablar á causa de estar en el gobierno; ni aun la del Sr. Azcárate, y ya ve S. S. que hasta parece heterodoxo no tomar en cuenta para este problema opinión tan autorizada; la opinión que me importa es la de S. S., y á su señoría me dirijo porque nosotros no hemos de aconsejar ninguna de esas formas de violación del derecho en las expansiones de las huelgas, y estoy seguro de que ni el señor Azcárate, ni los conservadores, ni la mayor parte de los que se sientan en los bancos de la minoría republicana. Lo que interesa conocer á la opinión pública es el concepto del señor Iglesias, porque cuando S. S., con gran talento de polémista, que yo lo reconozco, se envuelve en frases vagas y habla de saltar por encima de las leyes si las leyes cohiben, no puedo penetrar—quizás por torpeza mía—el pensamiento de su señoría, y hay que saber si el elemento que en la Cámara representa ciertas aspiraciones, que nos pide, y hace bien en pedirnos, es su obligación pedirnoslo, la licitud de la huelga, el respeto para la huelga, el respeto, el amparo y fortalecimiento de las instituciones societarias es partícipe ó no, acepta ó repugna los procedimientos de que hemos de hablar, porque han constituido materia muy especial del debate, y ahora se quiere acortarlos en España. Son esos procedimientos dos reducidos á tipos generales; naturalmente, pues luego tienen varias modalidades: el "boycott" y el "sabotage." Y dice que ambos han empezado á tomar carta de naturaleza en España, porque el "boycott" aunque parece, leyendo los libros de los tratadistas que tejen la historia á su manera, cosa antigua, es, como el señor Iglesias sabe, y yo no desconozco, institución moderna. La doctrina del "boycott" y del "lock-out."

Sobre este problema del "boycott," no para reformas legislativas, sino para orientaciones de la política, para determinaciones de un criterio que expresado aquí, trascienda á los Tribunales de justicia, solicité en la otra Cámara, y aun me permití insinuar en ésta, la conveniencia de escuchar opiniones, y las que me salieron al paso coincidieron en que el "boycott" es lícito. Ya luego, en este debate de

EN San Rafael 32, fotografía de Colominas y Ca., por reformas, se rebaja el 50 por 100 en todos los precios de retratos; sépalo el público.—6 imperiales cle, un peso; 6 postales cle., un peso.—En señamos pruebas como garantía.—Se repiten las planchas que no agraden.

PARA ENGORDAR
URGENTE ES ALIMENTARSE PARA RESISTIR EL MAL
VINO PEPTONA BARNET
UNA COPITA DE 100 GRAMOS EQUIVALE A 20 GRAMOS DE CARNE PURA EN FORMA DE PEPTONA EXTRAIDA AL FRIO NO ALTERADA
NO PIERDA EL TIEMPO CON MEDICINAS DESCONOCIDAS
MANTIENE las FUERZAS
ESTIMULA
EL APETITO
Fabricante
TENIENTE REY Y COMPOSTELA

ahora, hemos distinguido entre el "boycott" de materias, el "boycott" de personas; el "boycott" en que interviene la violencia y aquel en que no interviene la coacción material.

Son estos conceptos jurídicos muy sutiles, y son aun más sutiles, más increíbles, se escapan más a la comprensión de la realidad de los que han de aplicarlas, las sanciones que derivan de esos conceptos jurídicos. Y pregunto: ¿es que vamos a convenir ya en que en el mundo no hay más coacción y violencia que la coacción y la violencia físicas? ¿Es que cuando se declara la ilicitud del "boycott" se ha de atender tan sólo a una expresión genérica, discretándola artificialmente de su finalidad, ó hay que tomar en cuenta á qué fines se dirige el "boycott"?

Reconozco que cuando el "boycott" en las personas y en las materias se dirige á los fines de afirmar una finalidad relacionada con el conflicto de la huelga, hay ahí penumbras muy difíciles en las que apenas si se puede distinguir la responsabilidad civil y la criminal; pero cuando aparece el intento de perjudicar, de inferir daño, no hay ni una sola jurisprudencia en el mundo, ni una sola, á pesar de las transformaciones ocurridas en la jurisprudencia alemana, á pesar de la transformación que supone la última sentencia de la Corte Suprema de Washington, á pesar de la desviación de los antiguos cauces que se ha producido en las últimas sentencias de los tribunales ingleses, que no defina tal propósito como delito. Puede escudarse una pretensión agresiva personal, un odio personal, un fin político con la máscara de la huelga, con la máscara del conflicto obrero. De manera que la finalidad para la cual se emplee el "boycott," además de los medios de violencia que se ejerciten, son expresiones que debemos matizar bien cuando tratamos de definir la ilicitud ó ilicitud del "boycott."

Me dice el señor Iglesias, (D. Pablo), y me dice con perfecta razón, ya lo ha advertido el señor D. Emiliano Iglesias, y me parece que el propio señor Corominas, en su magnífico inolvidable discurso de ayer, que yo hubiera querido contestar inmediatamente, porque le hubiera tributado los modestos honores de mi impugnación, me dicen estos señores: ¿por qué que no hay actos de "boycott" más que en los obreros? Y yo he dicho siempre, en la alta Cámara el otro día, y he repetido aquí en más de una circunstancia, que aplico la propia responsabilidad á aquellas formas de "boycott" que se desprenden del ejercicio de los que se suponen derechos de los patronos; porque es evidente que cuando quiere un patrono, ó cuando quieren varios patronos, desintegrar la Corporación ó la Asociación que han constituido los obreros, porque ven allí un arma para las reivindicaciones lícitas con procedimientos legítimos, los patronos violan los principios de derecho, desde luego; la ley escrita, eso es lo que ya ofrece algunas más dudas y vacilaciones, sobre todo desde que he escuchado á elementos conservadores económicos, sociales y políticos, sobre este particular.

El "lock-out," el despido intempestivo, ¡ah! eso me parece altamente censurable y aun punible. Pero no el señor Iglesias que como en el mundo todas las cosas, sobre todo en el orden de la dialéctica, se combinan en términos que no admiten distinciones artificiosas, cuando nosotros impugnamos, S. S. y yo, los dos juntos, los dos conformes en una misma doctrina, el ejercicio lícito del "boycott" de los patronos en forma de "lock-out," nos ha de salir á las mientes aquello que S. S. ve como esencial en la huelga, que es la sorpresa; porque la forma más áspera que tiene el "lock-out" es la sorpresa, es la interrupción del trabajo, del género de vida del obrero, de la Asociación obrera, en un momento dado por agresión del patrono, colocándole en la situación de que, como no se puede emigrar en un día, como no se puede encontrar sustitución al trabajo en un día, habrá de rendirse, de avasallarse, aceptando un jornal ínfimo por un trabajo enorme. Pero eso lo tiene también la sorpresa; porque la sorpresa acrecienta la agresión del obrero ó de la Corporación obrera en un momento dado, cuando el pedido es mayor, cuando la necesidad es más apremiante, cuando, por no servir el pedido, puede venir la pérdida de una clientela ó cuando puede ser mayor el resarcimiento de daños y perjuicios al suspender su labor el patrono. De modo que habría que proceder, sería bien proceder en un Parlamento sobre todo, con gran espíritu de equidad, con aquella disposición de ajustar los ánimos al imperio inflexible del raciocinio, que es señor y soberano al cual todos tenemos que reconocer y guardar respeto como súbditos; porque el que no se somete al imperio del raciocinio, no es un ser racional para formar una educación pública.

**Función pedagógica del Parlamento**

He dicho muchas veces, la primera se oyó con extrañeza, la segunda pareció cosa corriente y la tercera casi pareció cosa inoportuna, que el principal oficio quizá de los Parlamentos es el pedagógico, es el educador; y estas interpellaciones creo yo que más que para el "pim, pam, pum" de que se hablaba ha poco sobre los Ministros, más que para molestar á tal ó cual gobierno, han de servir para que vayamos todos educándonos, que todo lo necesitamos, y educando á los que nos escuchan y á aquellos en quienes reprecanten nuestras opiniones; y no podemos llegar jamás á las soluciones jurídicas que han preconizado todos los oradores que intervinieron en el debate, si no está el ánimo dispuesto, cuando menos, á la equidad, que es un primer peldaño para ascender á la justicia. Y la equidad pide que sobre estas materias concertemos nuestras opiniones para reformas legislativas. ¿Cuáles? Pendiente está en la Cámara la ley regulando el contrato de trabajo, pendiente está, porque si este gobierno, como yo supongo, dura, es un compromiso indeclinable para pronto; sometido está, ya puede considerarse virtualmente sometido, el proyecto de ley de reforma de las Asociaciones.

Como yo crea que las leyes antes que discutirse aquí presentándolas por sorpresa, deben tener su elaboración en la conciencia pública, pido sobre estas materias (ávido, no de expresar mi criterio propio, sino la resurgente de los criterios ajenos y de oír el consejo de todo el mundo en el debate y fuera del debate, que importará más que extender discusiones que pueden parecer en un momento estériles) el consejo de todos los elementos políticos de España. Porque á admitir el derecho de la huelga ilimitada, la asociación obrera, ilimitada y no tener contemplaciones con los intereses contra los cuales se esgrime legítimamente esa arma, no me allano; pero tampoco me avengo á ningún género de reforma legislativa ni de acción gubernamental que tienda á colibrir el desarrollo de los elementos obreros por servir á las aspiraciones y á los intereses de los elementos patronales. Si en alguna materia de gobierno es preciso conservar la equidad, es en esta, porque los problemas meramente externos de la política pasaron ya al derecho adjetivo, al derecho procesal; pero el derecho sustantivo, porque es la sustancia de la vida de la legislación, afecta á los problemas sociales que estamos discutiendo.

Para ello solicito, he menester el concurso de todos, y en esto es en lo que los partidos gobernantes podrán llegar, yo creo que llegarán muy pronto, digalo la misma obra reformista del partido conservador, á una conjunción de doctrinas y procedimientos. No habría nada tan grave como que el desenvolvimiento de la organización obrera se encontrase con dos criterios distintos y que el amparo de los intereses patronales se encontrara con dos tendencias diversas.

**Doctrina única entre los partidos de gobierno y sus colaboradores de la oposición.**

En esto hay que llegar á la unificación de doctrinas, y hay que llegar á la unificación de doctrinas porque reconozco que esa es la paz ó la perturbación y no me asusta el saltar por encima de la ley de que habla el señor Iglesias (D. Pablo) con tanta frecuencia, no; lo que á mí me preocupa no es ese desahogo retórico revolucionario, es el desorden moral, la perturbación que se pueda producir en mi país si todos extremamos nuestros conceptos y no avenimos nuestras fórmulas de gobierno.

Repone el señor Iglesias, que habla

de El Ferrol, hablaba de Sabadell y hablaba de Barcelona, repare en un hecho que le han advertido ya oradores que intervinieron en este debate, y es que se ha iniciado un éxodo del capital, es que hay muchas gentes, yo conozco algunas que honrándome con su amistad particular me dicen: "Estamos pensando en liquidar los negocios industriales en España;" es que en El Ferrol yo creo que está muy próxima, próxima quizá á distancia de días, daño tan grave para muchos intereses nacionales como la suspensión de los trabajos en el Arsenal. Es que la Hispano-Suiza está preparando ya ó ha preparado trasladarse á otra población de España; es que la misma Maquinista Terrestre insinúa graves resoluciones. Cuando este éxodo del capital se hace por estímulos de la codicia, será lamentable, será repugnante, pero no puede ser tomado en cuenta, ni por S. S., ni por los elementos democráticos, ni por la extrema izquierda de la nación; pero cuando esto representa un cansancio, una fatiga, un desaliento ante la repetición irracional de tanta huelga como irrumpen todos los días perturbando la economía nacional, es fenómeno que se impone á la consideración de cuantos no quieran, por el procedimiento de las huelgas y de la perturbación de los elementos económicos del país, producir un movimiento revolucionario. Al que no le importe nada la patria ni el orden social no tiene por qué preocuparse del problema; pero los hijos amorosos de España á quienes nos interesa mucho porque tenemos en ella nuestro honor, nuestra familia, nuestro peculio, queremos tener una España próspera y, por lo menos, tranquila, y nos importa mucho este recrudecimiento de las huelgas. (Muy bien, muy bien.)

Me decís, y acaso tenéis razón en algunos momentos, que una huelga concreta es fenómeno económico y no político. Es verdad; pero el sistema general de las huelgas, la repetición constante de las huelgas, los agentes que van por toda España excitando á la huelga, ese Centro de sindicatos directores de las huelgas, ese tejer constante de los sindicatos nacionales con los extranjeros, que es fenómeno de cuya gravedad moral no necesito hacer encarecimiento, todo eso es para considerar si ésta es una Cámara de españoles; si todos, desde la derecha hasta la extrema izquierda somos españoles (si no tenemos amor á la patria y al orden social, entonces no hay que discutir, somos absolutamente inconciliables), discutiremos por la necesidad de la consistencia; pero no hay ninguna intimidación, ninguna continuidad en nuestro pensamiento; no hay sino una coexistencia meramente física dentro de los elementos rojos. (Muy bien.)

Y las huelgas se multiplican respecto de los elementos patronales, porque yo no tengo más cuidado que el del decoro propio y el de la estimación propia; me es igual; cuando no tenga razón, cuando digo lo que pienso, si me equivoco, que se me ponga correctivo; pero yo no he de tener limitación para decir que los elementos patronales propenden á la fuerza y á la violencia; este verbo "pegar," esta antipática y aun odioso verbo "pegar," lo he escuchado ó leído docenas de veces: "pegando, se resuelve esto." Y yo he dicho que no, que los gobiernos no son dominios que apliquen la disciplina á chinosos mal educados; el pegar por sistema, el reprimir por sistema, por tendencia y afección es hasta criminal, y después de haber pegado, se vive peor que antes de pegar, y yo no puedo pegar, y cuando impongo la sanción jurídica, entonces aplican la ley los Tribunales de justicia; pero el gobierno no está para pegar; cohibir, limitar los derechos, eso no; yo no sé, yo no puedo, yo no quiero gobernar así...

**La prensa radical.—Las acusaciones de arbitrariedad contra el gobierno.**

Pero del otro lado oigo vuestro lenguaje con pena y escándalo. Está cierta prensa española, la prensa radical, en unos extremos de licencia execrables. Por mi inclinación, que propende á los métodos de la educación social, espero que la contemplación de este espectáculo estragará el propio gusto de los que emplean esos procedimientos, si conservan siquiera alguna inclinación á pensar lo que escriben, y me retraigo de limitaciones que pueden ser inexcusables. Escribis

en esa prensa, decís en vuestros meetings que este es un gobierno que limita la expresión del pensamiento. No yo sólo, mis propios antecesores han hecho lo mismo. Cuando me hablan los elementos conservadores de que yo me abandono, puedo contestarles enseñándoles la colección de los escritos que ellos han consentido de las licencias que han tolerado, y, á mi juicio, hicieron bien, sin aplicarles correctivo, sobre todo cuando iban dirigidas á sus personas. Lo mismo digo de otras manifestaciones de la actividad social, en las cuales se advierte innegable desenfreno. Pero ¡juicio! que si todo eso deja de ser un desahogo y una expansión y comienza á constituir un sistema que amenace perturbar lo que hay de fundamental en España, se tendrá que reprimir. Para mí, cualquiera hora en que haya que reprimir será una hora triste; pero si es hora necesaria, la hora de mi deber será para mí una hora inexcusable.

Yo me asombraba, señores diputados de la izquierda, escuchando á los señores Iglesias (D. Pablo) y D. Emiliano, las dos iglesias radicales de la izquierda, y oyéndoles decir que estamos ejerciendo una acción represiva. Pero ¡huelga de Bilbao, cuántos días duró y cuánto perturbaba la vida del país y la vida del gobierno! Y, sin embargo, con una gran paciencia y una gran resignación, que en el gobierno hay que tener paciencia y resignación, la soportábamos, y celebrando todos los días meetings alentadores de la huelga; ejercíamos toda clase de influjos y ejercitábamos todo género de sedantes para lograr que la huelga se resolviese, como al fin se resolvió, sin sangre. El señor Bertrán y Musitu ha querido entristecernos y disipar esta alegría, diciéndonos: no tenéis las manos llenas de sangre, pero otros la vertieron. Señor Bertrán y Musitu, ¿cómo no ha de ejercer yo el crimen individual, singular? Pero ¿qué diferencia entre esto y haber lanzado contra muchedumbres de obreros grandes masas de fuerzas del Ejército y de la Guardia Civil en días de ásperos conflictos? Creo que no puede compararse lo uno con lo otro.

Y ahora mismo, en Sabadell y en Barcelona, en Sabadell sobre todo, donde van entrando los obreros al trabajo, porque libertándoles de la tiranía que les impide ir á trabajar los obreros trabajan las más de las veces, ¿qué hemos hecho nosotros? ¿Qué violencias ó qué limitaciones del derecho habéis sentido? ¿No ha habido oradores, como ese señor Lladó, esa cándida paloma, que, según dice, pertenece á la izquierda nacionalista catalana, que han predicado la revolución, exhortando al Rey, al Ejército y proclamando que hay que destruir la sociedad? ¿No ha habido otros oradores que excitaban á las masas á ir á la casa Segdroux, porque es rica y poderosa, para asaltarla é incendiarla? Y, sin embargo, se censura que nosotros hayamos puesto pro falda más! Guardia Civil para impedir que se asaltara é incendiara la fábrica. ¡Qué escándalo en Europa, qué ignominia para el gobierno si por no tomar las precauciones debidas se hubiera realizado el plan que existía para incendiar dicha casa! ¿Es eso lo que llamáis violencia y tiranía? ¿Es eso lo que llamáis desmentir la historia, ser traidor á la democracia y á la libertad? ¿Qué cosas se escriben! ¿Cuánta inconsciencia!

**La doctrina del "sabotage"**

No quiero dejar de decir algunas palabras, porque van á terminar las horas dedicadas á este debate, sobre el procedimiento del "sabotage," que, afortunadamente, no ha aparecido por España, y que ya se predica, contra el cual ha habido aquí execraciones, pero no sé que haya habido execración de D. Pablo Iglesias, que era la que más interesaba á la Cámara. El "sabotage," que viene de "sabot," palabra francesa del "argot" de ciertos barrios extremos de la población de París, que por primera vez se lanzó á los aires de la publicidad, como recita de las huelgas, en un cierto Congreso, en un pequeño Congreso obrero, se deriva del "go-coung" de Inglaterra, y es como el "boycotage," un concepto muy genérico, que reviste muchas modalidades. Es la primera de ellas la de la resistencia pasiva recomendada en el Congreso de los huelguistas de ferrocarriles en Italia; es otra modalidad la disminución de la productividad de la máquina; es otra

modalidad la suspensión temporal de la máquina; es otra modalidad la destrucción de la máquina; es otra modalidad la imperfección del trabajo; es otra modalidad el deserción de la producción; en fin, hay una larga serie, una indefinida serie, por lo menos de diez y ocho ó veinte formas, por medio de las cuales se ha venido ejercitando el "sabotage," fingiendo, para cohesión con apariencia jurídica este procedimiento, muchas otras hasta aquella de "á mal pago, peor trabajo;" traducida á varios idiomas, porque lo fué del inglés al francés, siguió luego al alemán y ha venido á traducirse en esta expresión al español. ¿Qué es eso? Eso es la intoxicación moral del proletariado. Así es que la primera vez que se celebró un Congreso obrero, presidido por un hombre muy radical, del mismo socialismo revolucionario, al oír estas fórmulas, dijo al presidente: "Protesto; porque antes de educar al obrero para la huelga y para la defensa, hay que educarlo para la moralidad, y es una inmoralidad que el obrero que recibe en depósito una máquina, que representa un capital, lo desacredita y rompe la máquina; es un deserción técnica y moral;" y en aquel Congreso prevaleció, por muy pocos votos, la fórmula del "sabotage."

¿Es lícito ó es ilícito el "sabotage"? ¿Está dentro del artículo segundo de la ley de huelgas? ¿Pide otras definiciones jurídicas? Problemas son estos que yo no puedo ahora plantear, pero sobre los cuales es invitado á que, en otro momento, cuando queráis, meditemos, para buscar una solución jurídica, que yo no quiero una solución arbitraria.

Y ahora para terminar, permitidme una consideración que á mí me parece fundamental y que demuestra cuánto estimo yo la necesidad de vigorizar la Asociación obrera. No hay para tales excesos más que una de estas tres actitudes: ó la indiferencia y la impunidad, que, filtrando estos gérmenes ponzoñosos en la conciencia del obrero, le llevará á los mayores extremos, apartando al capital de la industria y haciendo imposible la vida social, ó el castigo penal, ó la responsabilidad civil. Pero ¿por qué esa tendencia, á mi juicio morbosa, de muchos elementos políticos y patronales españoles á la sanción punitiva, porque si no hay sanción punitiva no hay sanción?

Cuando se constituye una sociedad obrera con patrimonio propio, con personalidad jurídica propia, entonces surge la teoría del enajenamiento de la culpa, establecida en nuestro Código Civil, procedimiento por el cual se puede indemnizar al perjudicado; pero cuando no tiene vitalidad la asociación obrera, cuando no es más que un aparato de asociación y se reúne un día para estimular huelgas y otro para producir escándalos, cuando no tiene sustancia y jugo propios, cuando no tiene vida económica (y yo desearía que la tenga y que la tenga muy próspera y fecunda, sin que me asuste esa especie de mano muerta proletaria, que viene á sustituir á la mano muerta tradicional), mientras carezca de eso, la sociedad obrera no puede responder, y como no puede responder, el ánimo se inclina, teniendo que optar entre la responsabilidad punitiva y la criminal, á buscar fórmulas de responsabilidad criminal. Por eso será una gran obra de educación social el que nosotros realicemos eso, y ahora veréis en el reciente movimiento que está promoviendo Inglaterra cómo penetra en las fuerzas revolucionarias proletarias la noción de que para llegar á liquidar este pasado glorioso de las Trade-Unions hay que poner la fuerza del Estado frente á la fuerza física ó material de los revolucionarios, quiere dar de mano (que á eso aludía yo al hablar al señor Iglesias de otros que pueden ó quieren sustituirlo) á todo ese elemento rústico, para someterlo al elemento anárquico, revolucionario, sin responsabilidad, sin coacción posible.

**Invitación de concordia al socialismo**

¿Queréis ejercitar en la economía nacional, en la historia nacional, socialistas cultos, socialistas directores de masas, con conciencia de que cumplís una gran función moralizadora, queréis ejercitar la altísima función histórica, gloria de Inglaterra y de las Trade-Unions? Pues capacitaros al efecto; es nuestro deber, al menos el de los elementos democráticos, ayudados y ayudados con interés patriótico, con entusiasmo, á constituir personali-

dades fecundas, fuertes y poderosas. Entonces ejercitaréis una gran función; mirad el pasado, mirad los Trade-Unions y ved lo que han engrandecido á Inglaterra.

Ahora (y definitivamente termino) una pregunta al señor Iglesias, no para que me la conteste en el acto; es una pregunta que entrego á su rectitud, pues no tengo derecho á dudar de ella; ¿Cómo se ha logrado todo lo que se ha conseguido en Inglaterra, principalmente, en Francia y en los Estados Unidos? Se ha conseguido por la constitución de una fuerza social, dirigida por hombres inteligentes, que cuando se trataba de liquidar para distinguir la participación en los provechos de la industria entre patronos y obreros, sabían más que los mismos ingenieros de los patronos y estaban educados en la ciencia social, en la ciencia económica, en la geografía comercial, y llevaban las estadísticas para discutir al centimo prácticamente los problemas. Una fuerza así, acumulando caudales, atrayendo al elemento intelectual y no creyendo que un partido socialista debe ser de hombres de blusa y de chaqueta, sino que puede extenderse á toda la indumentaria, en Inglaterra realizó su obra, y ahí está para liquidar en su "haber" el aumento del salario, la proporción media del salario, en "standard of life," que mejora la condición de la vida obrera, el número de construcciones de casas obreras, la formación de las grandes entidades que están capacitadas para el contrato colectivo del trabajo, solución primordial de estos problemas; en suma, todas las expansiones y progresos; y luego la gran fuerza política, la gran fuerza social con todos los elementos capitalistas que son socios de las Trade-Unions.

Aquí no se ha conseguido tanto, pero se ha conseguido bastante, señor Iglesias; no todo lo que S. S. desean; no todo lo que yo desearé (que creo que desearé más que S. S.), pero se ha conseguido algo. ¿Y por quién se ha logrado? Pues por estos reprobos burgueses, por estos malhadados partidos políticos, por esta gente sin conciencia cristiana, sin amor al prójimo, sin ningún sentimiento de piedad, que hemos venido aquí un día y otro, sin la esperanza de que nadie lo agradeciese, sin el deseo de que nadie lo estimase sino nuestra propia conciencia, á realizar una obra reformadora que ya precisáremos; porque habrá que discutir aquí también cómo ha mejorado el salario medio; porque habrá que discutir cómo se ha ido incorporando á nuestra legislación y se van á incorporar más rápidamente cada día modalidades de los impuestos que tienden á disminuir—como los ya disminuyendo la vida en sus roces constantes de la evolución económica en sus diarias manifestaciones—á disminuir el rédito del capital, y habrá que discutir también lo que hemos hecho por la cultura y la salud del proletariado. ¿Es que no lo merece? Sí; merece eso y más, porque si nosotros, hombres burgueses, como nos decís, las clases directoras no tenemos un pueblo educado, medianamente feliz (que la felicidad absoluta, ni nosotros, ni nadie la goza en la vida) un pueblo preparado por la educación política, económica y social, no tendremos patria, porque esa es la sustancia, de ahí salen nuestros soldados, de ahí nuestros trabajadores; esa es la vida, la médula de la nación.

Algo hemos hecho; alguna labor hemos realizado y estamos dispuestos á realizar más; pero no nos pongáis ahí como un valladar entre nuestro anhelo, entre la acción de las clases directoras y las clases dirigidas, el espectro de la revolución, porque nosotros no llamamos á esos elementos á la sumisión, á la humillación, á la postergación; los llamamos á la fraternidad, á la convivencia, á la cooptación del Poder público con el sufragio universal, con el Jurado y toda influencia económica, social y educadora. Y vosotros, los hombres que dirigís algunos de esos elementos—que otros muchos ya están apercebidos y desconfían de vuestros consejos—vosotros que influís en ellos, traedlos á la vida del derecho, al amor de la legalidad, no á que sean diputados de la mayoría, ni electores de los monárquicos, sino al ambiente de la paz, porque en la paz y en la legalidad, todos nosotros, los elementos directores, la nación entera, ansiamos el mejoramiento de las clases proletarias, la paz, el bienestar y el progreso de todos los españoles. (Grandes y prolongados aplausos.)

**IMPERIAL GRANUM**  
EL ALIMENTO SIN DULCE

Repone á los Debilitados

Martin N. Glynn, Representante, Mer caderes número 2, Habana.

**El Remedio que Cura**

para fortalecer los órganos debilitados de la digestión es cuanto se necesita. Las Píldoras Rosadas del Dr. Williams son el remedio eficaz para esas indisposiciones. Los síntomas varían aunque el mal es el mismo. Unos tienen un apetito voraz; otros completa inapetencia. Peso en el estómago, presión en la garganta ó en el pecho, dolores de cabeza, erupciones, mareos, irritabilidad, etc., son síntomas frecuentes. Aunque no se haya tenido resultado

**los Males del Estómago**

con otros remedios, recomendamos un ensayo con las Píldoras Rosadas del Dr. Williams. Curan fortaleciendo los órganos digestivos, devolviendo así las fuerzas y el buen apetito. Esta carta prueba lo que referimos:

De México, escribe el Sr. Agapito Suárez, Director de una conocida escuela particular en Tenango del Valle: "Hace más de dos años que por preocupaciones, estudios, y costumbres sedentarias, empecé á sentir un fuerte malestar al estómago. Tomé una infinidad de recetas y también medicinas de patente. Pero fui empeorando, acosándose el dolor

de cabeza, mareos, mal humor y tristeza, nerviosidad, enflaquecimiento y debilidad general. Los anuncios de la prensa me animaron á emplear las Píldoras Rosadas del Dr. Williams, las cuales me dieron brillante resultado, pues luego de tomar seis frascos me encuentro robusto, fuerte y activo, atendiendo á mis ocupaciones con gusto." D. No. 9

**Píldoras Rosadas del Dr. Williams**

POR LAS OFICINAS

PALACIO

El señor Presidente

A causa de los dolores reumáticos que le aquejan, el señor Presidente de la República permaneció ayer tarde en su habitación...

Telegramas

En la Presidencia de la República se recibieron ayer tarde los telegramas siguientes: Marít. 1 Diciembre 1910.—Consti-

Gramonte, Diciembre 1 1910.—Habana.—Constituido este Ayuntamiento por unanimidad...

Guanajay, 1 Diciembre 1910.—Presidente República.—Habana.—Constituido Ayuntamiento acordó presentarse a usted...

Cienfuegos 1 Diciembre 1910.—Presidente República.—Habana.—Constituida hoy Junta de Educación con miembros elegidos por sufragio...

Zulueta 1 Diciembre 1910.—Presidente República.—Habana.—Constituida Junta de Educación este término...

Bejuacal, 1 Diciembre 1910.—Presidente República.—Habana.—Junta de Educación Bejuacal al constituirse...

Cruces 1 Diciembre 1910.—Presidente República.—Habana.—Acaba reorganizarse Ayuntamiento en nombre del mismo...

Santo Domingo 1 Diciembre 1910.—Presidente República.—Cámara Municipal Santo Domingo acordó unánimemente sesión extraordinaria...

SECRETARIA DE GOBERNACION

Suicidio

La Secretaría de Gobernación, ha tenido conocimiento de que sobre el puente San Juan de Matanzas, se suicidó un hombre blanco peninsular...

Detenido

Fuerzas de la Guardia Rural de Colón detuvieron, conduciéndolo a dicha villa, a Antón Pino, cuyo individuo sufría condena por secuestro...

Tranquilidad completa

Los Ayuntamientos de nueva creación tomaron ayer posesión de sus respectivos cargos, reinando en todos ellos la tranquilidad más completa.

SECRETARIA DE ESTADO

Loinas del Castillo

El lunes llegará a esta capital, el Ministro de Cuba en Méjico, general Loinas del Castillo, quien viene en uso de licencia.

Quedará al frente de la Legación, como Encargado de Negocios, el doctor José María Solano, secretario de segunda clase.

La Legación de Méjico

El Ministro de Méjico, señor Godoy, ha comunicado a la Secretaría de Estado haber quedado instalada la Legación en la Avenida del Malecón esquina a Galiano.

SECRETARIA DE INSTRUCCION PUBLICA

Conferencias populares

Relación de los señores que han aceptado pronunciar conferencias en las Escuelas nocturnas y que las pronunciarán en el mes de Diciembre.

Escuela Luz Caballero, sita en Suárez y Diaria, día 5. Dr. Enrique Núñez.

Escuela número 5, sita en Hospital número 22, día 5. D. Eduardo C. Lens.

Escuela número 3, Lagunas 66, día 6. Sr. Frank A. Betancourt.

Escuela número 65, Jesús del Monte número 507, día 6. Dr. Pablo Desvernine.

Escuela número 33, Monte 304, día 8. Dr. Ignacio Píla.

Escuela número 77, Tejedor 12, Regla, día 8. D. Victoriano Trelles.

Escuela número 37, Cerro 528, día 9. Dr. José A. González Lanuza.

Escuela número 5, Sevilla 91, Casa Blanca, día 9. Dr. Cándido Hoyos.

Segunda semana

Escuela Luz Caballero, Suárez y Diaria, día 12. Dr. Joaquín L. Jacobson.

Escuela número 15, Hospital 22, día 12. Dr. Luis Montañé.

Escuela número 3, Lagunas 66, día 13. Dr. Hernando Seguí.

Escuela número 65, Jesús del Monte 507, día 13. Dr. José A. Taboadela.

Escuela número 67, Campanario 193 día 14. Dr. Manuel Delfín.

Escuela número 51, D y 21, Vedado, día 14. Dr. Nicasio Silverio.

Escuela número 33, Monte 304, día 15. Sr. Max Enrique Ureña.

Escuela número 77, Tejedor 12, Regla, día 15. Sr. Plácido Jordán.

Escuela número 37, Cerro 528, día 16. Dr. Enrique Fortún.

Escuela número 5, Sevilla 91, Casa Blanca, día 16. Dr. Antonio M. Lázcano.

Tercera semana

Escuela Caballero, Suárez y Diaria, día 19. Dr. Juan Santos Fernández.

Escuela número 15, Hospital 22, día 19. Dr. José Alfredo Bernal.

Escuela número 3, Lagunas 66, día 20. Dr. Julio E. Brower.

Escuela número 65, Jesús del Monte 507, día 20. Dr. Pedro Calvo.

Escuela número 67, Campanario 193, día 21. Dr. Tomás Vicente Coronado.

Escuela número 51, D y 21, Vedado, día 21. Dr. Manuel Valdiés Rodríguez.

Escuela número 33, Monte 304, día 22. Dr. Enrique Hernández Cortáez.

Escuela número 77, Tejedor 12, Regla, día 22. Sr. Carlos Martí.

Escuela número 37, Cerro 528, día 23. Dr. José Manuel Cortina.

Escuela número 5, Sevilla 91, Casa Blanca, día 23. Dr. José Comallonga.

Del 24 de Diciembre al primero de Enero, ambos inclusivos, no se pronunciarán conferencias por encontrarse en las Escuelas en período de vacaciones.

Al reanudar las clases en dos de Enero, serán reanudadas asimismo las conferencias.

SECRETARIA DE AGRICULTURA

Registro pecuario

El Secretario de Agricultura ha dispuesto se remitan libros, folios y demás material impreso, para las atenciones del Registro Pecuario...

los 19 términos de reciente creación, dictando reglas para comenzar el servicio y trasladándoles 45 consultas resueltas y circuladas a los demás Municipios.

ASUNTOS VARIOS

El señor Ferrara

Desde ayer guarda cama, a causa de un ataque de gripe, el Presidente de la Cámara, señor Orestes Ferrara.

Le deseamos un pronto restablecimiento.

EN LA AUDIENCIA

Falso Inspector de Inmigración

El Fiscal P. S. de esta Audiencia, señor Jesús Castellanos, ha formulado las siguientes conclusiones ante la Sala Primera de lo Criminal:

CRONICA JUDICIAL

EN EL TRIBUNAL SUPREMO

Sin lugar

Ha sido declarado sin lugar el recurso de casación, por infracción de ley, interpuesto por José Sánchez Hernández, contra la sentencia de la Audiencia de Pinar del Río...

Por falsedad

También ha sido declarado sin lugar el recurso de casación, por infracción de ley, establecido por Antonio Fernández Guerra, contra la sentencia de la Audiencia de la Habana...

SEÑALAMIENTOS PARA HOY

Recurso de casación, por infracción de ley en tercería de mejor derecho establecido por Manuel Pesada, contra José Monasterio y la Sociedad Mercantil de Martínez y García...

Recurso de casación, por infracción de ley, interpuesto en juicio de mayor cuantía seguido por Leopoldo Velasco contra Angel Velasco, sobre nulidad de escritura y su inscripción.

Apelación establecida por Federico Argos contra resolución de la Junta Central Electoral en la apelación de Ibraim Urquiaga, contra acuerdo de la Junta Provincial de Pinar del Río...

Demás pormenores, dirigirse a su consignatario en esta plaza.

ERNEST GAYE

Oficinas 28, altos.—Teléfono, A-1476 y 115. HABANA.

HAMBURG AMERICAN LINE

EL GRAN TRASATLANTICO

"HAMBURG"

de 11,000 toneladas, 325 pies de largo, 18 1/2 millas de velocidad, saldrá de la Habana el 7 DE DICIEMBRE, 5 P.M.

NEW-YORK

Primera clase \$45. Segunda id. \$25. En ambas clases hay grandes y bien ventilados camarotes...

"WARD LINE"

NEW YORK CUBA MAIL

S. S. Co. Servicio de vapores de doble hélice de la Habana a New-York

Todos los martes a las diez de la mañana y todos los sábados a la una de la tarde.

Salidas de la Habana para Progreso y Veracruz, todos los lunes a las cinco de la tarde.

Para precios de fletes y pasajes, acúdase a los agentes

ZALDO Y COMP.

CUBA 76 Y 78

Sala de lo Criminal

Recurso de casación, por infracción de ley, interpuesto por José Velázquez, en causa por lesiones graves, Ponente, señor Cruz Peraza.

Recurso de casación, por infracción de ley, interpuesto por Joaquín Calá, en causa por lesiones y usurpación de calidad. Ponente, señor Demestre.

Recurso de casación, por infracción de ley, interpuesto por Joaquín Calá, en causa por lesiones y usurpación de calidad. Ponente, señor Demestre.

Recurso de casación, por infracción de ley, interpuesto por Joaquín Calá, en causa por lesiones y usurpación de calidad. Ponente, señor Demestre.

Recurso de casación, por infracción de ley, interpuesto por Joaquín Calá, en causa por lesiones y usurpación de calidad. Ponente, señor Demestre.

EN LA AUDIENCIA

Falso Inspector de Inmigración

El Fiscal P. S. de esta Audiencia, señor Jesús Castellanos, ha formulado las siguientes conclusiones ante la Sala Primera de lo Criminal:

"Hacia el 13 ó el 14 de Septiembre último, se presentó el procesado Pedro Arizó y Rosabal, mayor de edad y sin antecedentes penales...

Estima el señor Fiscal que este hecho constituye un delito de usurpación de funciones, previsto y penado en el artículo 338 del Código Penal y solicita se le imponga un año, ocho meses y 21 días de prisión correccional.

La causa de los brujos

Se continuó ayer en la Sala Segunda de lo Criminal la famosa causa de los treinta y tantos brujos, por reunión ilícita.

Los pasillos y la Sala de Justicia atestados de público curioso, pero de un público que ya se puede imaginar el lector: público perteneciente en su mayoría (salvo excepciones) a la gente llamada "del bronce."

Lleva la defensa en esta causa, distinguiéndose muy mucho por sus hábiles interrosarios, el conocido letrado doctor Pedro Herrera Sololongo.

El juicio del actor de "Alhambra"

Para ayer estaba señalado en la Sala Primera el juicio de la causa seguida contra Tomás López Sobola, por disparo.

Se suspendió porque el licenciado Enrique Roig, que figuraba como defensor, tenía otro juicio en distinta Sala.

En la Sala primera.

Estaba señalado también para celebración, ayer tarde, el juicio de la causa iniciada en el Juzgado de la sección primera de esta capital contra Francisco Martínez Montesino, por hurto, defendido por el letrado señor Eduardo Lens.

Continuación

También continuó en la misma Sala primera el juicio—suspendido anteriormente—de la causa seguida contra Constante Cuelo, por hurto.

De Güines.—Figura como defensor el Dr. Rodríguez de Armas.

En la Sala tercera se vieron dos juicios: El de la causa seguida contra Angel Puerto Trujillo, por disparo, y el de la seguida contra Esteban Valle Ramos, por hurto.

Las dos pertenecientes al Juzgado de Güines. Para el primero solicita el Sr. Fiscal un año, 8 meses y 21 días de prisión correccional y llevó la defensa el Dr. Gerardo Rodríguez de Armas.

Para el segundo interesó el representante del Ministerio Público cuatro años, dos meses y un día de prisión correccional y llevó la defensa el Ldo. Pedro Herrera Sololongo.

Sentencias

Aparecen dictadas las siguientes: Condenando a Pedro Manuel Betancourt Rodríguez, en causa por atentado, a un año, 8 meses y un día de prisión correccional.

Condenando a Antonio Badía, por estafa, a dos penas de 4 meses y un día de arresto mayor.

Absolviendo a Concepción Pérez López, en causa por hurto.

Señalamientos para hoy

En la Sala primera los siguientes juicios: Causa contra Miguel López, por abusos deshonestos.

Causa contra Eduardo Agra, por rapto.

Causa contra Juan Santana, por disparo.

En la Sala segunda los siguientes: Causa contra Pedro Rodríguez y otros, por amenazas.

Causa contra Prudencio Vidal, por lesiones.

Causa contra Domiciano Torres y otros, por rapto.

Y en la Sala tercera los siguientes: Causa contra Francisco Delgado González y cuatro más, por abandono de destino.

Causa contra Juan García Pi, por hurto.

Vapores de travesía.

VAPORES CORREOS

de la Compañía Transatlántica

ANTES DE

ANTONIO LOPEZ Y C<sup>o</sup>

EL VAPOR

MANUEL CALVO

Capitán BONET

Saldrá para PUERTO LIMÓN, COLOM, SABANILLA, CURAZAO, PUERTO CABELLO, LA GUAMA, CARIPANO, TRINIDAD, PONCE, SAN JUAN DE PUERTO RICO, SANTA CRUZ de Tenerife

Cádiz y Barcelona

sobre el 3 de Diciembre a las cuatro de la tarde llevando la correspondencia pública.

Admite pasajeros para Puerto Limón, Cádiz, Sabanilla, Curazao.

Puerto Cabello y La Guama

y carga general, incluso tabaco, para todos los puertos de su itinerario y del Pacífico

y para Maracaibo con trasbordo en Curazao.

Los billetes de pasaje sólo serán expedidos hasta las DIEZ del día de la salida.

VAPORES CORREOS ALEMANES

HAMBURG AMERICAN LINE

(Compañía Hamburguesa Americana)

DEPARTAMENTO ATLAS, NEW YORK

Servicio SEMANAL entre la Habana y New York.

Servicio QUINCENAL entre la Habana y Kingston, vía Santiago, por el hermoso vapor de doble hélice, 10,500 toneladas, HAMBURG y los dos vapores ALTAT y ALLEGHANY, de 3,000 toneladas.

SALIDAS

PARA KINGSTON

DE LA HABANA DE SANTIAGO

Noviembre 30. Diciembre 7. Hamburg

Diciembre 14. Diciembre 21. Altat

LOS VAPORES ESTAN PROVISTOS DE TELEGRAFIA SIN HILOS

PRECIOS DE PASAJES:

Habana a New York . . U. S. \$45-00 \$25-00

„ „ Kingston . . . . . \$25-00 En 3<sup>o</sup>: \$17-50

Departamentos y camarotes de lujo a precios convencionales. Gran número de camarotes para una persona.

ESTOS VAPORES CONECTAN

EN NEW-YORK

los jueves y sábados para Plymouth, Cherburgo y Hamburgo por los magníficos y acreditados vapores Deutchland, Amerika, Kaiserin, Augusta Victoria, President Grant, de 18,000 a 25,000 toneladas. Dos veces al mes para Gibraltar, Nápoles y Génova por los vapores Moltke, Cleveland y Cincinnati, etc., de 12,500 a 18,000 toneladas.

EN KINGSTON.

Con los vapores Prinz August, Winheim y Prinz Joachim, para Colón, Barranquilla, Puerto Limón y vía Panamá, para los puertos del Pacífico del Centro y Sur América. Con el vapor President para puertos de Hayti, Santo Domingo, Puerto Rico y Santo Thomas.

BOLETOS DIRECTOS DE LA HABANA A EUROPA, AMERICA CENTRAL Y SUR Y VICEVERSA.

CARGA.—Se recibe carga con conocimientos directos para todos los principales puertos de América y Europa. Para más pormenores sobre pasaje y fletes dirigirse a

HILBUT & RASCH, Agentes Generales. Habana

En Santiago de Cuba, a SCHUMANN Y Co. En Cienfuegos, a CARDOZA Y Co. En Manzanillo, a JOSE MCÑIZ.

Las pólizas de carga se firmarán por el Consignatario antes de correrlas, sin cuyo requisito serán nulas.

Se reciben los documentos de embarque que hasta el día 1<sup>o</sup> y la carga a bordo hasta el día 2.

EL VAPOR

ALFONSO XII

Capitán ALDAMIZ

Saldrá para

VERACRUZ

sobre el día 3 de Diciembre, llevando la correspondencia pública.

Admite carga y pasajeros para dichos puertos.

Los billetes de pasaje serán expedidos hasta las DIEZ del día de la salida.

Las pólizas de carga se firmarán por el Consignatario antes de correrlas, sin cuyo requisito serán nulas.

Recibe carga a bordo hasta el día 2.

EL VAPOR

ALFONSO XII

Capitán ALDAMIZ

saldrá para

CORUÑA Y SANTANDER

el 20 de Diciembre a las cuatro de la tarde, llevando la correspondencia pública.

VAPORES CORREOS ALEMANES

HAMBURG AMERICAN LINE

(Compañía Hamburguesa Americana)

DEPARTAMENTO ATLAS, NEW YORK

Servicio SEMANAL entre la Habana y New York.

Servicio QUINCENAL entre la Habana y Kingston, vía Santiago, por el hermoso vapor de doble hélice, 10,500 toneladas, HAMBURG y los dos vapores ALTAT y ALLEGHANY, de 3,000 toneladas.

SALIDAS

PARA KINGSTON

DE LA HABANA DE SANTIAGO

Noviembre 30. Diciembre 7. Hamburg

Diciembre 14. Diciembre 21. Altat

LOS VAPORES ESTAN PROVISTOS DE TELEGRAFIA SIN HILOS

PRECIOS DE PASAJES:

Habana a New York . . U. S. \$45-00 \$25-00

„ „ Kingston . . . . . \$25-00 En 3<sup>o</sup>: \$17-50

Departamentos y camarotes de lujo a precios convencionales. Gran número de camarotes para una persona.

ESTOS VAPORES CONECTAN

EN NEW-YORK

los jueves y sábados para Plymouth, Cherburgo y Hamburgo por los magníficos y acreditados vapores Deutchland, Amerika, Kaiserin, Augusta Victoria, President Grant, de 18,000 a 25,000 toneladas. Dos veces al mes para Gibraltar, Nápoles y Génova por los vapores Moltke, Cleveland y Cincinnati, etc., de 12,500 a 18,000 toneladas.

EN KINGSTON.

Con los vapores Prinz August, Winheim y Prinz Joachim, para Colón, Barranquilla, Puerto Limón y vía Panamá, para los puertos del Pacífico del Centro y Sur América. Con el vapor President para puertos de Hayti, Santo Domingo, Puerto Rico y Santo Thomas.

BOLETOS DIRECTOS DE LA HABANA A EUROPA, AMERICA CENTRAL Y SUR Y VICEVERSA.

CARGA.—Se recibe carga con conocimientos directos para todos los principales puertos de América y Europa. Para más pormenores sobre pasaje y fletes dirigirse a

HILBUT & RASCH, Agentes Generales. Habana

En Santiago de Cuba, a SCHUMANN Y Co. En Cienfuegos, a CARDOZA Y Co. En Manzanillo, a JOSE MCÑIZ.

Admite pasajeros y carga general, incluso tabaco para dichos puertos.

Recibe carga y pasajeros para dichos puertos.

Las pólizas de carga se firmarán por el Consignatario antes de correrlas, sin cuyo requisito serán nulas.

La carga se recibe hasta el día 19.

El correspondiente a cargo se admite en la Administración de Cerrasa.

PRECIOS DE PASAJE.

En 1<sup>o</sup> clase desde \$143 Cy. en adelante

« 2<sup>o</sup> « « 123 « «

« 3<sup>o</sup>

CRONICAS DE ARTE

TEATROS Y ARTISTAS

Max Reger, que era ya Doctor honorario en Filosofía por la Universidad de Jena, ha sido nombrado por la de Berlín, Doctor honorario en Medicina.

acordes de la jota de la "Dolores" el entusiasmo fué desbordante. Después cantó, con hermosa voz y exquisito gusto, la señorita Supervia, "Carmen" y "A la voreta del mar."

Alaba también el diario italo-argentino las decoraciones pintadas ex profeso por Brunet y Pons y Félix Urgellés.

FUGACES PAZ OCTAVIANA Se acabaron, por el momento, las luchas encarnizadas de la política, las habillitas, los pugilatos de los ociosos, las ansias febriles...

CRONICAS LEVANTINAS (Para el DIARIO DE LA MARINA) El homenaje al maestro Giner.— Vista de concejales.

Desarreglos del estómago. Si sus desarreglos del estómago, sensación de peso después de las comidas y quemazón en la vecindad del estómago...

WINO DE BUGEAUD El mejor y el más agradable de los tónicos, recetado por las celebridades médicas de París en la ANEMIA, la CLOROSIS, las FIEBRES de toda clase...

SAL DE FRUTA DE ENO (Eno's 'Fruit Salt') UN LAXANTE AGRADABLE No hay REMEDIO más sencillo, más SEGURO y más agradable.

DOLORES EN EL PECHO Dolor de Garganta Pálmoma. Añia lantaria...

Desarreglos del estómago. Si sus desarreglos del estómago, sensación de peso después de las comidas...

WINO DE BUGEAUD TONICO-NUTRITIVO CON QUINA Y CACAO El mejor y el más agradable de los tónicos...

SAL DE FRUTA DE ENO (Eno's 'Fruit Salt') UN LAXANTE AGRADABLE No hay REMEDIO más sencillo...

DOLORES EN EL PECHO Dolor de Garganta Pálmoma. Añia lantaria...

GERARDO R. DE ARMAS Y ENRIQUE VIGNIER ABOGADOS Estudio: San Ignacio 30, de 1 a 5

DR. EUGENIO ALBO Y CABRERA Antiguo Médico del Dispensario de Tuberculosos de la Dirección de Sanidad...

DR. JOSE A. PRESNO Catedrático por oposición de la Facultad de Medicina... GALLIANO 44. TELÉFONO 1135

Suero antialcohólico (Cura el vicio alcohólico) SUERO ANTITETANICO. Suero antioftálmico...

DR. GASTON A. CUADRADO Laboratorio de la Lonja de Comercio. Se efectúan análisis industriales y biológicos...

DR. GALVEZ GUILLEM Especialista en sífilis, neuritis, impotencia y esterilidad.

Dr. Juan Pablo García ESPECIALIDAD VIAS URINARIAS Consultas: Luz 15, de 12 a 3.

DR. ROBELIN PIEL SIFILES, SANGRE Curaciones rápidas por sistemas modernísimos.

DR. ADOLFO REYES Enfermedades del Estómago e Intestinos, exclusivamente.

LABORATORIO ALBALADEJO Y DELGADO COMPOSTELA N. 101 Se practican análisis de orina, esputos, sangre, leche, virus, flocos, agmas...

DOCTOR ALBALADEJO Medicina y Cirujía. Consultas de 12 a 4 P.m. Pórcas gratis.

DR. R. CIRRAL OCULISTA Consultas para pobres 31 al mes en pago periódico.

Dr. Alvarez Ruelian Medicina general. Consultas de 12 a 3 LUZ 19.

CLINICA DENTAL Concordia 33, esquina a San Nicolás. Montada a la altura de sus similares...

Doctor J. A. Trémols Médico de tuberculosos y de enfisemas del pecho.

Dr. Perdome Vías urinarias, Estrechez de la orina, Venéreo, Hidrocele, Sífilis...

DR. JUSTO VERDUGO Médico Cirujano de la Facultad de París. Especialista en enfermedades del estómago...

DR. R. Chomat Tratamiento especial de Sífilis y enfermedades venéreas.

CLINICA GUIRAL Exclusivamente para operaciones de los ojos.

DR. HERNANDO SEGUI CATEDRÁTICO DE LA UNIVERSIDAD GA GANTA NARIZ Y OJOS

Dr. Manuel V. Bango y León Consultas de 12 a 3 todos los días, no los domingos.

DR. GONZALO AROSTEGI Médico de la Casa de Beneficencia y Maternidad.

DR. FRANCISCO M. FERNANDEZ Jefe de la Clínica del Dr. Santos Fernández.

DOCTOR M. MARTINEZ AVILA MEDICO CIRUJANO. Maloja 25.





LA NOTA DEL DIA

Olé por la ola fría... Olé por la ola fría... Olé por la ola fría...

DE LA VIDA

En Mijala. La noble alegría del bello anhelo... En torno de la Emplara Madre...

VARIEDADES

SALOME BAILABA ANDANDO SOBRE LAS MANOS... Cuando nos figurábamos a Salomé...

Todas las miradas estaban fijadas en Salomé... Tisot, el pintor francés, convencido...

que allí se usaban y a la música sagrada... De esta clase de baile a los ejercicios...

EL CENTRO MONTAÑES

Defiriendo a los deseos que manifiesta la Colonia Montañesa... Defiriendo a los deseos que manifiesta...

GACETILLA

Marcelino Alonso y García.— Se desea saber el paradero de Marcelino...

Mimi Aguilera.

En los primeros días de Enero estará entre nosotros la admirable artista italiana...

Agüilla Ferrán Miní. Agüilla Teresa. Agüilla Sasá. Bertí Giulia.

E. P. D. EL SEÑOR JOSE PARAPAR LOPEZ HA FALLECIDO... Y dispuesto su entierro para las tres y media...

ESPECTACULOS

NACIONAL.— Gran Compañía Cómica Española de Juan Balaguer. Función por tandas.

GRAN TEATRO PATRIOT.— Temporada Invernal de la Compañía de Zarzuela dirigida por Regino López.

ALBISU.— Gran Compañía Lírica. Función corrida. — A las ocho y cuarto se pondrá en escena...

POLITEAMA HABANERO.— Gran Teatro.— Compañía Cómica dirigida por el primer actor Alejandro Garrido.

TEATRO MARTI.— Cinematógrafo y entremeses por el Quinteto "Martí" dirigido por Alberto Garrido.

CINE NORMA.— Cinematógrafo y Concierto. — San Rafael y Consulado.

TEATRO ALHAMBRA.— Compañía de Zarzuela, Cinematógrafo y Variedades.

E. P. D. EL SEÑOR D. Manuel Gómez Campo HA FALLECIDO... Y dispuesto el entierro para esta tarde...

E. P. D. EL SEÑOR JOSE PARAPAR LOPEZ HA FALLECIDO... Y dispuesto su entierro para las tres y media...

CRONICA RELIGIOSA

DIAS 2 DE DICIEMBRE. Este mes está consagrado al Nacimiento de Nuestro Señor Jesucristo.

Santos Evasio y Silvano, confesores, y Marcelo, mártires; santas Elisa, virgen, Adria, Paulina, Auralia, Martina y Bibiana, vírgenes, mártires.

Siendo de edad muy avanzada, murió santamente en el año 883. San Silvano, obispo y confesor. Fue obispo de la iglesia de Tróada.

Misas Solemnas: en la Catedral y demás iglesias Ips de costumbre. Corte de María.—Día 2.

IGLESIA DE JESUS DEL MONTE

Grandes fiestas en esta Iglesia Parroquial con motivo de la adquisición de la preciosa Imagen de la Purísima Concepción de María Sa.

El domingo 4, a las 8 de la mañana, se bendicirá la hermosa Imagen, poco antes de la misa parroquial.

El domingo 5, a las 8 de la mañana, se celebrará la misa cantada a la Santísima Virgen de la Caridad del Corbe.

El domingo 6, a las 8 de la mañana, se celebrará la misa cantada a la Santísima Virgen de la Caridad del Corbe.

El domingo 7, a las 8 de la mañana, se celebrará la misa cantada a la Santísima Virgen de la Caridad del Corbe.

El domingo 8, a las 8 de la mañana, se celebrará la misa cantada a la Santísima Virgen de la Caridad del Corbe.

El domingo 9, a las 8 de la mañana, se celebrará la misa cantada a la Santísima Virgen de la Caridad del Corbe.

El domingo 10, a las 8 de la mañana, se celebrará la misa cantada a la Santísima Virgen de la Caridad del Corbe.

El domingo 11, a las 8 de la mañana, se celebrará la misa cantada a la Santísima Virgen de la Caridad del Corbe.

El domingo 12, a las 8 de la mañana, se celebrará la misa cantada a la Santísima Virgen de la Caridad del Corbe.

El domingo 13, a las 8 de la mañana, se celebrará la misa cantada a la Santísima Virgen de la Caridad del Corbe.

El domingo 14, a las 8 de la mañana, se celebrará la misa cantada a la Santísima Virgen de la Caridad del Corbe.

El domingo 15, a las 8 de la mañana, se celebrará la misa cantada a la Santísima Virgen de la Caridad del Corbe.

SIN OPERACION CURA DEL CANCER LUPUS, HERPES ECZEMAS Y TODA CLASE DE ULCERAS Y TUMORES. 49, Habana, 49.

SOLICITUDES

SE OPRECE UN JOVEN ESPAÑOL para cuidar caballos de monta ó criado de cerdos, paja, cocheo, portero ó cosa análoga.

UNA PENINSULAR DE MEDIANA edad desea colocarse de criada de manos ó manejadora en casa honrada y de moralidad.

DESEA COLOCARSE UNA MUCHACHA peninsular de criada de manos ó manejadora: sabe coser y está acostumbrada a trabajar en buenas casas.

UN ABISCATO, BUEN COCINERO, desea colocarse en casa particular ó de comercio, teniendo quien lo garantice.

SE SOLICITA UNA BUENA COCINERA, ha de ser formal y saber su obligación, el no que no se presente.

DESEA COLOCARSE DE CRIADA DE MANOS una joven peninsular: tiene quien responda por su conducta.

UNA MORENA EXCELENTE LAVANDERA y planchadora, desea colocarse. Manifiesta sus referencias.

UNA PENINSULAR ACCLIMATADA EN el país, desea colocarse de criandera ó media ó leche entera.

UNA JOVEN PENINSULAR DESEA colocarse de manejadora ó criada en casa de moralidad.

UNA BUENA COCINERA PENINSULAR, con referencias, solicita colocación en casa de familia.

CENTRO DE COLOCACIONES Villaverde y Ca. O'Reilly 13. Teléfono A-2248.

UNA COCINERA DE LA RAZA DE color que sabe su oficio a la española, criolla y francesa.

COCINERA PERFECTA, CRIADA ó manejadora que cose bien y una criandera ó media.

UNA PENINSULAR DESEA COLOCARSE de criada de manos ó cocinera; siendo para buena familia.

UNA CRIADA DE MANOS, DE MEDIANA edad, para dos personas, se solicita en Tejadillo 36.

CRIANDERA INMEJORABLE, JOVEN y sin familia en Cuba, desea colocarse: bien remunerada.

UN JOVEN PENINSULAR DESEA colocarse de portero ó criado de manos: sabe cumplir bien con su obligación.

DOS PENINSULARES DESEAN COLOCARSE, una de cocinera y la otra de criandera ó media entera.

UNA BUENA COCINERA FRANCESA, repostera y que sabe guisar a la criolla, solicita colocarse en buena casa.

CRIANDERA: UNA PENINSULAR, casada, de inmejorables condiciones, desea colocarse a leche entera.

SE OPRECE UN OFICIAL CONFITEIRO y pastelero, bien entendido en el ramo, pueha trabajado en las mejores casas.

DOS PENINSULARES DESEAN COLOCARSE de criadas de manos ó manejadoras: tienen quien las garantice.

PARA LIMPIEZA DE HABITACIONES desea colocarse una peninsular que cumple bien y tiene quien la garantice.

DESEA COLOCARSE UNA PENINSULAR para acompañar señorita ó limpieza de cuartos: tiene quien la garantice.

ROQUE GALLEGO, AGUIAR 72. Teléfono A12494. En 15 minutos facilito de teléfonos, camareros, criados, cocheros, cocineros, aprendices, crianderas, cocineros, criadas en general y grandes cuadrillas de trabajadores.

DESEA COLOCARSE UNA PENINSULAR de mediana edad de cocinera para cuidar familia ó para el servicio de un matrimonio: tiene referencias.

VEDADO.—CALLE K ESQUINA A 11, se solicita un criado de manos que sepa su obligación y que sea aseado y que traiga informes.

AGENTES: SE SOLICITAN DE AMBOS sexos para un buen negocio: se dá sueldo y comisión. Informar a J. M. Carballal, Ema núm. 4.

UNA PENINSULAR DESEA COLOCARSE de mediana edad de cocinera ó para ayudar a los quehaceres de la casa: no se coloca menos de tres centenes.

DESEA COLOCARSE UN PORTERO, en buena casa: tiene quien responda por él. Informar en Corrales núm. 96.

UNA JOVEN PENINSULAR DESEA colocarse de criada de manos ó manejadora, está acclimata en el país y tiene referencias.

DESEAN COLOCARSE DOS PENINSULARES de criadas de manos: una sabe coser a mano y en máquina y tienen buenas referencias.

SE SOLICITA UNA CRIADA DE MANOS en Monte 239, entresuelos.

DESEAN COLOCARSE DOS PENINSULARES de criadas de manos: una sabe coser a mano y en máquina y tienen buenas referencias.

SE SOLICITA UN CRIADO DE MANOS que sepa su obligación y servir la mesa, es necesario traiga buena recomendación.

EN BERNARDA 46, ALTOS, SE SOLICITA una criada de manos. Sueldo, doce pesos y ropa limpia.

DESEA COLOCARSE UNA JOVEN PENINSULAR de criada de manos ó manejadora: tiene quien la recomiende.

DESEA COLOCARSE UNA JOVEN CATALANA, para el servicio de un matrimonio solo: sabe cumplir con su obligación y está teniendo algo de cocina española.

UN JOVEN PENINSULAR, DE BUENOS modales é instruido, desea colocarse con buena familia de criado de manos ó portero; inmejorables referencias de buenas casas.

UNA JOVEN CRIANDERA, PENINSULAR, desea colocarse a leche entera, de tres meses, reconocida por médico: no tiene inconveniente en ir a cualquier parte de la isla.

DOS JOVENES ESPAÑOLAS, ACCLIMATADAS en el país, desean colocarse de criadas de manos: tienen quien las recomiende y no se colocan menos de tres centenes y una recién llegada.

SE SOLICITA UN CRIADO DE 40 ó 45 años de edad, con buenos informes, \$8, Oficios, altos. Presentarse de 3 a 5 de la tarde.

MANIN. Acaba de recibir 6 bocoyes de Sida de los más afamados cosecheros de Villavieja y en el vapor "Castaña", se esperan otros 6 más para dar cumplimiento a los distintos pedidos que se reciben del interior.

Obrapia 90. COCINERA: SE SOLICITA EN AGUILA 243, una peninsular que sea buena cocinera. Además de cocinar tiene que ayudar a la limpieza.

